ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del dia . . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18.

Montevideo—Sábado 18 de Mayo de 1901

Año XXXVIII—Núm. 10,963

Almanaque

Hoy sábado 18—Santos Félix Cantalicio y Venancio.

Van 138 dias transcurridos, faltando 227 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. y 58 m. y se pone á las 5 h. y 2 m.

Luna nueva (1er. dia).

EL SIGLO

Temas diversos

Creacion de la Alta Corte de Justicia

Desde los comienzos de la administracion Cuestas, obra en la carpeta de la Comision de Legislacion de la Cámara de Senadores un proyecto de creacion de la Alta Corte de Justicia, que todavía no ha sido despachado, á pesar de la absoluta necesidad de completar cuanto antes el plan trazado en nuestra ley fundamental, dotando de cabeza dirigente á uno de los tres altos poderes del Estado.

Es una verdadera anomalía y así lo estableció una representacion de todo el foro de Montevideo, firmada durante la administracion Idiarte Borda, que á los tres cuartos de siglo de promulgada la Constitucion de la República, todavía subsista una organizacion provisoria del Poder Judicial, que fué inspirada en 1830 por la carencia de abogados para acometer la organizacion definitiva que desde el primer dia se dió á los otros dos altos poderes del Estado.

Hasta como medio de crear en nuestro mecanismo institucional un poderoso factor conservador, que evite muchos de los actos que en el pasado nos han abocado á conflagraciones verdaderamente graves, convendria complementar sin pérdida de tiempo la organizacion de la administracion de justicia.

La época es propicia para este género de iniciativas, en las que ante todo se requiere una buena eleccion del personal. Y decimos que es propicia, porque la Constitucion del Cuerpo Legislativo y las mismas tendencias del Presidente de la República, hacen suponer fundadamente que en el caso de crearse la Alta Corte, serian llevados á la direccion del poder judicial abogados de alta competencia, de probada honorabilidad y con la energía de carácter necesaria para extender la reforma á los cargos subalternos ó inferiores de la magistratura y á los procedimientos viciosos contra los cuales tienen que protestar á diario los litigantes y sus abogados.

Tres problemas se han planteado cada vez que en la prensa ó fuera de ella se ha hablado de la suprema necesidad de reorganizar la administracion de justicia sobre las bases constitucionales: la exigencia de cuatro años de magistratura para formar parte de la alta corte; el recargo de gastos que provocaria el nuevo organismo judicial, y la situacion de los magistrados inferiores que resulten sin empleo, por falta de aptitudes ú otra circunstancia.

Con relacion al primero, son muchos ya los que consideran con el doctor Costa, que el ejercicio accidental de la magistratura por integracion de los Tribunales Superiores, así como el desempeño de las fiscalías, deben y pueden asimilarse al ejercicio del cargo efectivo de juez ó de miembro de los Tribunales, ensanchándose considerablemente así el campo para la eleccion de miembros de la alta corte, con tanto mas motivo cuanto que hasta ni la calidad de letrado exige en todos los casos la Constitucion para integrar ese alto poder del Estado.

Con relacion al segundo, se ha demostrado tambien que los nuevos sueldos que habria que incorporar á la ley de presupuesto, pueden contrabalancearse con una revision del impuesto de costas y el establecimiento de sellos proporcionales á la importancia de los litigios y en último caso economizando en algunos rubros pequeños del presupuesto que puedan suprimirse sin perjudicar el servicio público.

Con relacion al tercero, una ley de jubilacion especial, allanaria el camino, que no es difícil de recorrer, si se tiene en cuenta que han de ser muy pocos los magistrados que resulten fuera de la nueva organizacion que se daria á la magistratura.

Valdría la pena, en consecuencia, de que la Comision de Legislacion del Senado, moviera este asunto, que aparte de todas sus ventajas del doble punto de vista institucional y jurídico podría completar el acuerdo de los partidos, llevándose á la alta corte hombres descollantes de cada uno de ellos.

Una cuestion sobre la ley de timbres

Varios comerciantes nos han preguntado si el impuesto de timbres y las multas por su defraudacion, están sujetos á prescripcion, y en caso afirmativo dentro de qué plazo se extinguen los derechos del fisco para perseguir y multar á los contribuyentes.

El artículo 1196 del Código Civil, declara que se prescribe á los cuatro años la obligacion de chancelar los atrasos «de todo lo que debe pagarse por años ó plazos periódicos mas cortos».

En la ley de contribucion inmobiliaria, estableciéndose dos prescripciones: cuando los propietarios se presentan á hacer la denuncia espontáneamente, sin intimacion ni notificacion judicial ó administrativa, quedan relevados de multas y recargos y sujetos únicamente al pago de tres años adeudados; en los demás casos, rige la prescripcion de cuatro años consignada por el artículo 1196 del Código Civil, antes anunciada.

El timbre es tambien un impuesto anual, como que lleva estampado el ejercicio económico á que corresponde. Es ademas, dentro del mismo año, un impuesto trimestral, desde que lleva estampado el trimestre á que corresponde el documento respectivo.

Demuestran estas circunstancias, que el impuesto se paga, como la contribucion inmobiliaria, por años ó plazos periódicos mas cortos y que en consecuencia, alcanza al timbre la prescripcion de cuatro años.

Sabemos que el punto es discutible y que algunos opinan que apesar del estampado del trimestre y del ejercicio económico, no es el timbre uno de los impuestos que se pagan por años ó plazos periódicos menos cortos.

Pero, aun cuando esas opiniones fueran fundadas, lo que no creemos, el hecho de la prescripcion dentro del plazo que señalamos, quedaria siempre fuera de toda controversia, á mérito de otras concluyentes disposiciones de nuestra legislacion positiva.

Si la defraudacion del timbre, se considera un delito de carácter civil, es decir un hecho ilícito que se ha cumplido con intencion de dañar, segun el artículo 1293 del Código Civil, la accion concedida al damnificado prescribe á los cuatro años, contados desde la perpetracion del hecho ilícito, segun así lo declara expresamente el artículo 1306 del mismo cuerpo de leyes.

Y si la defraudacion del impuesto es uno de los delitos que caen bajo la jurisdiccion del Código Penal, el artículo 100 de este Código establece la prescripcion de cuatro años para los delitos castigados con pena de quinientos á dos mil pesos y de tres años para los castigados con pena de cien á quinientos pesos.

Sea cual fuere, pues, el terreno en que se plantée la cuestion, el hecho de la prescripcion por cuatro años ó por tiempo mas breve, resulta indiscutible y puede ser invocado por los numerosos comerciantes que están actualmente bajo la amenaza de ser denunciados por documentos otorgados hace seis, ocho y hasta quince años, segun la consulta que se nos ha dirigido.

De un momento á otro debe ocuparse la Cámara de Diputados de la ley de timbres para el próximo ejercicio económico y seria conveniente aprovechar la oportunidad para redactar un artículo, que en consonancia con las disposiciones citadas, evitase al comercio la reproduccion de estas denuncias que tantas y tan justas alarmas están provocando actualmente.

Notas de Fénix

Una estadística de la Direccion general de paseos de Buenos Aires arroja el siguiente dato: en las calles y avenidas de esa capital hay 44.193 árboles de sombra, distribuidos así:—Centro 16.861, Boca 1230, Barracas 2198, Flores 1935, Floresta 1124, Belgrano 7360, Saavedra 480, Villa Catalinas 2220, Villa Devoto 1612, Villa Ortúzar 313, Chacarita 225, Parque 3 de Febrero 5793, Jardin Botánico 810.

* * *

Segun los periódicos españoles, llegados ayer, en Madrid comienza á manifestarse en el suicidio uno de los efectos de la carestia que aflige á la clase obrera.

«En Madrid (dice *El Liberal*) hay mucha hambre.

No ya carne, ni siquiera patatas, pueden comer los pobres y muchos que al parecer no lo son.

El carbon casi ha duplicado recientemente su precio, y hasta las verduras y hortalizas más vulgares se han convertido, por lo costosas, en artículo de lujo.

Al paso que vamos, en plazo no muy lejano, el hambre será epidemia».

* * *

La ciudad del Silencio es una poblacion fantástica que flota en el aire sobre el ventisquero de Muir, en Alaska, más allá de la Colombia británica, en la América del Norte.

Nadie, hasta ahora, ha podido descifrar el misterio científico de este admirable espejismo, que se denomina en América la octava maravilla del mundo.

La ciudad del Silencio se halla suspendida sobre el ventisquero, y cambia de forma frecuentemente, descomponiéndose de diversos modos.

En su obra «Alaska Mines», el profesor Bruce dijo que ese espejismo no era más que el reflejo de la antigua ciudad de Bristol, distante 5.000 millas del ventisquero donde se produce la aparicion.

Lo mismo afirma Mr. Walbran, capitán del vapor canadiense *Quadra*.

El profesor Garrett P. Serviss sostiene en el *New York Journal* que no es posible creer que Bristol, que se halla á cinco y medio grados de longilatitud Norte, y dos y medio grados de longitud Oeste, de Greenwich, pueda ser reflejado desde el glaciar de Muir, en Alaska, que está en el grado 59 de latitud Norte y sobre 136 grados de longitud Oeste de Greenwich.

La diferencia en latitud es considerable y en longitud es bastante á separar ambas poblaciones, la real y la fingida, por más de una tercera parte de la redondez de la tierra, aunque la distancia positiva sea de unas 5000 millas.

«Suponiendo que los rayos de luz—añade—provinientes de Bristol, llevasen á través del aire y siguiendo la curva de la tierra hasta el ventisquero de Alaska, la imágen de la ciudad, esa distancia de 5000 millas reduciria las dimensiones naturales de la poblacion, haciéndola casi invisible á los ojos más perspicaces, ó al menos se veria muy confusa é informe. Para que se reflejara tal como es, seria preciso que en la atmósfera se produjese un efecto de ampliacion, acaso posible.

«Tambien puede darse la circunstancia de que la especial condicion refractiva del aire, haga que los rayos de luz se dirijan necesariamente de la poblacion inglesa Alaska.»

Para que esto ocurriera, Bristol tendria que reflejarse en el Océano Atlántico, en cuatro cumbres de montañas y en cuatro valles, hasta llegar al ventisquero de Muir sin perder en el trayecto la forma.

El duque de los Abruzzos vió el espejismo cuando fué á explorar el Monte de San Elias, y dice que le sorprendió aquella serie de minaretes de catedrales fantásticas, de obeliscos y de campanarios que flotaban en el aire y luego se deshacian en extrañas figuras imposibles de describir.

Ahora se prepara en la Colombia británica una expedicion científica á Alaska, que tiene por objeto descifrar el misterio. Luego irá á Inglaterra á examinar la poblacion de Bristol, ver si existe similitud de detalles y de conjunto y si las condiciones del tiempo son simultáneas en Bristol y en el ventisquero de Alaska. En caso de que en la ciudad del Silencio haya nubes y llueva y Bristol disfrute de un dia espléndido en el mismo instante, entonces podrán los investigadores asegurar que no es la ciudad inglesa la reflejada en el ventisquero.

* * *

El *rastaquoere*, que hace algunos años era exclusivamente americano ó levantino, parece ahora universalizarse. Ya hay, en la mente de Paris, «rastacueros» franceses, ingleses, belgas ó rusos. Ya el rastacuerismo no es una nacionalidad, sino un modo de ser. Ya no hay necesidad de tener la color tostada, los ojos adormecidos y las manos llenas de sortijas para ser *rastá*.

—Estás muy *rasta*—dice una parisiense á un compatriota.—Y ello significa, sencillamente, que éste va trajeado con elegancia desusada. En el mundo parlamentario dícese, hablando de ciertos diputados: «son rastacueros»; lo que indica que son intrigantes sin escrúpulos. Las actrices que dán más importancia á la *toilette* que al papel; el actor que cuida más sus corbatas que sus actitudes; el periodista que de aventura en aventura llega á la fortuna; el *sportman* que gracias á las mujeres consigue alta posicion social; el abogado joven que se hace nombrar magistrado gracias á las esposas de los ministros, todo lo que no es normal y luce, y tiene vanidad y se hace ver, en fin, es rastacuero.

Esto es, por lo menos, lo que se saca en limpio de la monografía que un escritor individualista, Albert Provost, acaba de consagrar al tipo.

* * *

Con motivo de una circular de Mr. Leygues á las Universidades francesas, publica *Le Gaulois* algunas cifras interesantes respecto á las mismas.

En la actualidad cursan sus estudios en los referidos centros docentes, 29.901 individuos de todas las naciones, repartidos en las siguientes Facultades: Derecho, 9.786; Medicina, 8.393; Farmacia, 2.868; Letras, 3.762, y Ciencias, 3.194.

La Universidad de Paris cuenta 12.289 estudiantes; 2.458, Lyon; 2119, Burdeos, y 2.010, Toulouse.

Hay matriculadas en las mismas 912 mujeres, 600 francesas y 312 extranjeras.

* * *

He aquí, en resúmen, lo que pretenden los anticlericales portugueses acerca de la cuestion monástica.

Supresion de todas las órdenes regulares y de todas las congregaciones religiosas, excepto dos ó tres, destinadas especialmente á prestar servicio en Ultramar.

Las exceptuadas serán con preferencia las que no tengan votos perpetuos, y en ningun caso las que tengan clausura. La Compañía de Jesús y la órden de San Francisco.

Las órdenes regulares ó congregaciones, tanto de religiosos como de religiosas, actualmente existentes en Portugal, que deben ser suprimidas, no podrán continuar en manera alguna, aun en el caso de que reformaran su regla.

Los eclesiásticos pertenecientes á órdenes ó congregaciones no autorizadas, no podrán desempeñar funciones retribuidas por el Estado, ni dedicarse á la enseñanza en las escuelas públicas.

Las órdenes regulares de uno y de otro sexo existentes en Portugal, que no deben ser suprimidas, podrán continuar, pero con las siguientes obligaciones:

1.ª Sujetarse á las autoridades eclesiásticas nacionales en materias religiosas.

2.ª Someter á la autoridad civil sus estatutos y reglamentos, y prestarse por completo á la inspeccion de aquella.

Ninguna nueva órden religiosa será admitida en adelante en Portugal sin autorizacion del gobierno.

Y por fin, ninguna congregacion religiosa podrá admitir novicios sin licencia escrita de sus padres ó tutores.

Tampoco podrá profesar ninguna persona de nacionalidad portuguesa que no haya cumplido 25 años.

A buen seguro que no se dirá ahora al menos por los clericales, que *les portugais sont toujours gais*.

Fénix.

INFORMACIONES POLITICAS

Por el acuerdo electoral

Los señores Cárlos Anselmi, Cárlos Alvariza y Rafael Favaro, han recibido nuevas é interesantes cartas de campaña con motivo de la distribucion de los folletos que contienen la conferencia política del señor José G. del Busto.

Los señores Juan J. de Souza y Esteban Nogueira, de Sarandí del Yí escriben con estusiasmo de la obra y piden nuevas remesas.

El señor Dionisio Lopez Ventura, que tiene casas de comercio en San José y Rosario, anuncia que ha repartido los numerosos ejemplares recibidos y pide nuevas remesas, agregando que la idea salvadora del acuerdo electoral se ha generalizado de tal manera, que todos los habitantes de campaña son ya acuerdistas convencidos.

El señor Miguel Bidart, de la cabaña Molles, expresa sentimientos análogos y anuncia que ha repartido los folletos recibidos.

Comision Departamental Colorada

Esta noche se reune la Comision Departamental Colorada á fin de practicar la eleccion de los delegados que enviará á la Convencion de la colectividad á realizarse el próximo 21.

Circulan varias listas de convencionales, contando con el apoyo de cada una de las fracciones de aquella autoridad partidaria, y en el dia de hoy, segun informes, se imprimirán otras nuevas.

Las probabilidades están, á creer los cálculos formulados por miembros de la comision, de parte de la lista que prestigiarán los elementos de la mayoría, encabezada por el general Tajes.

La conspiracion

Como habíamos anunciado, ayer desde las 9 a. m, hasta después de entrado el sol se ocupó el juez militar de instruccion, teniente coronel Pablo Olivencia, asistido de su secretario interino, teniente 1.o Jaime F. Bravo, en tomar declaracion á los presos políticos Luis Martinelli, Héctor Patiño y Mario Isasmendi, asistiendo los respectivos defensores, doctores Vicente Ponce de León y Damian Vivas Cerantes.

—El señor Damian Lago presentó renuncia del cargo de defensor de Patiño y éste nombró al doctor Vivas Cerantes, que manifestó su aceptacion.

—El encausado J. M. Johnson nombró defensor al doctor Dalmiro M. Tió.

—El juez dispuso levantar la incomunicacion á los presos que declararon ayer, pasando el oficio correspondiente á la autoridad ejecutiva.

—El escrito del doctor Eduardo M. Chucarro, oponiendo la excepcion de incompetencia, fué pasado ayer en vista al fiscal militar, coronel don Alejandro G. Gonzalez.

Este funcionario debe expedirse de un momento á otro en los escritos presentados en igual sentido por los defensores doctores José Pedro Ramirez, Manuel Herrera y Reissig y Eduardo Vargas.

—La jefatura política y de policía de la capital dirijió un oficio al juez militar dándole cuenta del resultado infructuoso obtenido en el allanamiento del local que ocupa el club colorado Cruzada Libertadora.

—El teniente coronel Lizardo Calleros, complicado en el mismo asunto de la conspiracion y preso en la Jefatura Política, fué pasado ayer al cuartel del batallon 3.o de Cazadores, á la disposicion del jefe del Estado Mayor General del Ejército, para que éste á su vez lo ponga á la del juez que entiende en la causa.

Iniciativa al Club Libertad

En la primera sesion que celebre la Comision Directiva del Club Libertad el señor Adolfo H. Perez Olave mocionará para que ese centro inicie y patrocine los trabajos tendentes á procurar la traslacion de los restos de Juan Cárlos Gomez á esta capital, desde la capital vecina donde están depositados.

La mocion indicará la conveniencia de que el club solicite el apoyo del Gobierno para llevar á cabo la iniciativa, no solamente por lo que respecta á la parte pecuniaria, sino tambien encomendando al representante de nuestro país en la Argentina las gestiones del caso—á fin de facilitar la traslacion.

La mocion cuenta con el apoyo de varios miembros de la comision y segun informes, se tratará de que una vez aprobada, se lleve adelante lo determinado lo mas pronto posible.

El senador Echegaray

Ayer de tarde regresó de su estancia de Rebolledo—para la cual habia partido el miércoles—el senador don Pedro Echegaray.

Anoche visitó al presidente de la República con quien conferenció extensamente.

Ha resultado infundada la sospecha de que esta última salida á campaña del activo propagandista del acuerdo—como lo fué de la paz de 97—tuviera por objeto una mision política.

Su estadía en Rebolledo ha sido brevísima y solo tenia relacion con asuntos del establecimiento ganadero de que es propietario allí.

Trae noticias poco halagüeñas del estado de los ganados, pues se está generalizando la epidemia de la tristeza, que causa considerables pérdidas.

A propósito de esa enfermedad refiere el señor Echegaray, que hablando con la señora de un exaltado colectivista, enemiga de la situacion, le decia ésta, con aire melancólico:

—Mire, don Pedro, el país marcha á la ruina, si siguen las cosas como hasta aquí. Y han de seguir no mas, pues que ya hasta los animales comienzan á morirse de *tristeza*.

La entrevista con Saravia

Motivos particulares hicieron aplazar hasta hoy la partida de los miembros del Directorio Nacionalista señores Rodriguez Larreta y Alfonso Lamas para entrevistarse con el señor Aparicio Saravia.

Hoy á las 8 a. m. saldrán en ferro-carril para Nico Perez, á donde llegarán por la tarde.

Es probable que continuen el viaje sin reposar en aquel punto.

A más tardar saldrán por la madrugada de allí en carruaje ó deligencia con rumbo al Cerro-Chato, donde los espera el señor Saravia.

El martes, segun todas probabilidades, se encontrarán de regreso en Montevideo.

Deseamos á los comisionados del Directorio el mejor éxito en sus gestiones encaminadas al mayor bien del país.

El general Muniz

Ayer de mañana hizo una visita al presidente de la República el general Justino Muniz, que es un viejo amigo de S. E.

El general manifestó al señor Cuestas el objeto de su venida, que es principalmente atender á su salud quebrantada por una afeccion á los riñones molesta y de cierto cuidado—y en segundo lugar para sustraerse á las agitaciones de los círculos locales con motivo de la investigacion que ha ido á hacer á Melo el fiscal é inspector de policías señor Zufriategui.

Segun versiones recogidas en círculos oficiales anoche el general Muniz, al expresarse con relacion á las autoridades de Cerro-Largo ha manifestado que éstas habian observado con él en toda circunstancia los mayores respetos y consideraciones, conservando una relacion amistosa y cordial con el señor jefe político don Basilio Muñoz (hijo) á quien conoce de muchos años y de cuyo padre ha sido amigo íntimo y compañero de campañas.

En su visita al Presidente acompañaban al general Muniz el señor Jaime Mayol y el señor Urrutia.

El comandante Calleros

Ayer fué trasladado de la jefatura á uno de los cuarteles el comandante Calleros, arrestado por disposicion del juez militar de instruccion comandante Olivencia.

El arresto de Calleros se efectó en Sarandí del Yí.

El Estado Mayor no tenia conocimiento del paraje donde se encontraba ese militar cuya residencia es Tacuarembó. Calleros, no habia solicitado permiso, como es preceptivo, para realizar su traslacion. Este será uno de los detalles que la justicia militar tratará de esclarecer segun informes que ayer corrian por las esferas del gobierno.

De François Coppée

DOS ASESINATOS SENSACIONALES—UN CRIMINAL MISTERIOSO—EXCENTRICIDAD BRITÁNICA—PREFERENCIA POR LA GUILLOTINA—UN DRAMA PASIONAL—INFLUENCIA PERNICIOSA DE LA PRIMAVERA.

Paris, 19 de Abril de 1901.

El recuerdo de Edgardo Poe y el de Alejandro Dumas padre, evocados por dos asesinatos sensacionales, que han ensangrentado la semana y que constituyen el tema de todas las conversaciones, dan lugar á mil comentarios.

El primero, con el misterio de que se rodea, hace pensar en algun cuento extraño del escritor norte-americano. El otro recuerda á nuestra memoria un drama famoso del célebre novelista y dramaturgo francés: «Antony».

Misterioso, en efecto, es el primer asesinato ó, mas bien, lo diriamos singular. Juzguen ustedes.

Son las 2 de la mañana.

Mme. Kolb, una mujer elegante, que vive en un departamento confortable de un barrio habitualmente muy tranquilo, avenida Henry Martin, no lejos del Bosque de Bolonia y en las inmediaciones del Trocadero; Mme. Kolb acaba de dormirse, con todas las puertas cerradas y corridos los cerrojos cuidadosamente. El dormitorio está sumergido en la oscuridad y todo el departamento envuelto en el silencio.

De pronto, se despierta sobresaltada. Ha creido oir ruido en la pieza próxima. A no dudarlo alguien marcha hácia su cuarto. Se acercan pasos, amortiguados por el espesor de las alfombras, pero claros, sin embargo.

La desgraciada mujer asustada, sin voz, sin fuerza para levantarse, solo puede oprimir un boton eléctrico, dominada por la necesidad instintiva de luz; y el cuarto se ilumina, en el momento en que un hombre entra, con aspecto prudente y decidido á la vez. Su rostro está cubierto por una especie de crespon negro, que oculta los rasgos.

En mangas de camisa, para estar mas á sus anchas sin duda, lleva en la mano una especie de palo, un largo cilindro de tela, análogo al que usan los clowns en el circo, para golpearse de un modo mas ruidoso que peligroso. Pero es probable que el hombre que lleva ese objeto no tiene intencion de limitarse á una pantomima, y que ese instrumento está destinado á llevar á cabo alguna siniestra tarea.

En efecto, vé en el lecho á la pobre mujer que le mira con ojos dilatados por el espanto y, de un salto, arrojándose sobre ella, la golpea violentamente.

Esta estraña arma de asesino se compone sencillamente de una vaina de tela rellena de arena. Ella ofrece mas flexibilidad que un palo, y el peso es mas considerable. Pero la envoltura de tela se rompe y la arena se escapa.

La Sra. Kolb grita «¡socorro!» de un modo trastornado, forcejea, intenta parar los golpes, trata de escaparse. Entonces, el hombre arroja su arma inútil, toma un candelabro de la mesa de noche, lo blande y lo deja caer sobre la cabeza de su víctima, á quien solo protege su tupida cabellera. La sangre la inunda; redobla sus llamadas desesperadas y el hombre se impacienta. Como el candelabro no producia todo el daño que él deseaba, toma un vaso, una copa, no se qué objeto de cristal que se halla al alcance de su mano, y surca con él el cráneo de la desgraciada.

Pero, al fin, fueron oidos los gritos de angustia. Entraron gentes en la habitacion, cuya puerta abrió la mucama, acostada en el sexto piso, la cual habia reconocido la voz de su señora.

Cuando el portero, los vecinos, los agentes de policía, que habian sido buscados á toda prisa, entraron en el cuarto, solo estaba la víctima tendida en el suelo, llena de sangre, delante de la puerta hacia la cual habia intentado arrastrarse. Tuvo aún fuerza para hacer un ademan y designar una puerta. Todos comprendieron. El hombre estaba allí.

En aquel punto estaba, en efecto, detrás de esa puerta, en el gabinete de tocador.

Cualquiera se lo figuraria, ¿no es verdad? oculto en los pliegues de una cortina, lívido y tembloroso ó feroz, emboscado en un rincon, con el cuchillo ó revólver en la mano y dispuesto á hacer frente á los agentes policía.

¡Pues bien! no ha sido así. Sentado cerca de la cómoda-tocador, al lado de una lamparilla eléctrica, para ver perfectamente claro, muy atento y cuidadoso, el asesino estaba ocupado en curarse una muñeca cortada en bastante profundidad, poco antes, por unos pedazos de vidrio.

Y al arrojarse sobre él bruscamente los policianos, manifestó con un encogimiento de hombros y un movimiento de cabeza, los dos muy expresivos, cuán absurda le parecia esa prisa brutal en apoderarse de su persona. Por otros gestos, afirmaba que no tenia intencion alguna de escaparse. ¡Lo habian prendido y él se resignaba! ¿A qué fin esas violencias de mal gusto?

No pronunció ni una palabra, por otra parte, á no ser para responder en inglés á las preguntas que se le dirigian, que no comprendia nuestra lengua. Pero los ademanes eran precisos. Querian decir seguramente esto, y no otra cosa:

—Señores: os ruego que seais correctos en el interés mismo de vuestra propia dignidad. Contempladme y meditad la enseñanza que se desprende de mi actitud. No puedo negar que me encuentro en una situacion muy desagradable. He intentado matar á una persona durante su sueño, con el objeto de desembarazar sus cajones y baules de algunos billetes de Banco y de cierto número de monedas de oro y plata que me hacian falta. He dado un paso en falso y he fracasado. Solo he conseguido mancharme de sangre y herirme á mí mismo en la muñeca. Además, estoy en vuestras manos y no soy bastante quimérico para forjarme ilusiones sobre la suerte que me espera. Segun todas las probabilidades, pagaré con mi vida, ó al menos con mi libertad, para siempre, esta calaverada nocturna. Pues bien, ¿qué veis ahora? Que permanezco tranquilo en apariencia y que mi continente conserva su correccion habitual. ¿Para qué grandes gritos y grandes gestos? Eso no arreglará las cosas. En cuanto á mí, no quiero olvidar que soy inglés, y que un verdadero inglés, debe, en todas las circunstancias, permanecer correcto.

En la antesala, hubo que darle tiempo para que se pusiera el saco, el sobretodo y el sombrero que habia colgado. Lo hizo correctamente y luego siguió á los agentes que le llevaron á la prevencion y de allí á la comisaría.

En la comisaría se le pudo al fin hacer hablar al flemático bandido. Se mandó llamar á un intérprete y el hombre hizo declaraciones que, por su originalidad, no ceden en nada á su actitud.

Entre otras cosas declaró que habia preferido,—con la intencion de proporcionarse dinero por todos los medios, incluso el del asesinato,—hacer su golpe en Francia, porque el régimen de las prisiones aquí es menos riguroso que en Inglaterra; y, por otra parte, en caso de que se dictara sentencia de muerte contra él, preferia la guillotina á la horca.

Está, pues, probado que el famoso doctor Guillotin, que inventó este nuevo género de suplicio precisamente cuando la Convencion iba ¡ay! á usarla diariamente, fué un filántropo á su manera, como por otra parte, era su pretension. ¿No ha encontrado un género de muerte que los condenados consideran preferible á cualquier otro, si hay que creer al extraño criminal de que hablo?

Es igual: la declaracion de ese extravagante insular, no carece de sabor.

Ese hombre tiene vis cómica, aún en los momentos trágicos.

En cuanto á su habilidad, es disputable. Ese «gentleman» no es mas que un torpe.

El instrumento,—ingenioso, es verdad,—de que habia resuelto servirse con el objeto, sin duda, de acogotar mas «limpiamente» á su víctima, no le prestó ningun servicio, y concluyó por tajear á la desgraciada mujer, como cualquier ganapan recien venido.

El crimen, que él queria, á lo que parece, rápido, misterioso y «elegante» (!), se convirtió en carnicería.

A pesar de minuciosas precauciones, á pesar de su antifaz negro, se ha dejado prender como un vulgar ratero.

No ha comenzado á ser verdaderamente original sino desde el momento de su arresto, por su sangrefria, por su flema, por su tiesura británica.

La verdad identidad de este criminal preocupado con la correccion acaba de descubrirse. Pretendia llamarse Schmidt.

Su nombre es en realidad Gilmour. Posee, por otra parte, en su activo ó en su pasivo, como se quiera, numerosas condenas por crímenes ó delitos cometidos en Inglaterra y en América. Es un reincidente peligroso.

Lo que no puede explicarse es cómo ha entrado en la habitacion, cuyas puertas estaban herméticamente cerradas, y de las cuales ninguna presentaba señales de fractura. ¿Se aclarará ese ligero misterio?

—

El segundo crimen, que hace pensar en el drama de Dumas, titulado «Antony», se puede clasificar en la categoría de los dramas llamados pasionales.

Lo mismo que el héroe de Dumas, Ernst, un banquero perteneciente tambien á la nacionalidad inglesa, sino me engaño, hubiera podido exclamar:

«¡Ella se oponia á mis deseos y yo la he asesinado!»

En efecto; porque una dama de quien se habia enamorado violentamente, no quiso seguir su pasion, se creyó con derecho de matarla. Es un medio demasiado radical.

Es verdad que se ha hecho justicia inmediatamente.

Los dos, cuando la autoridad entró en el salon donde un momento antes conversaban y donde acababa de resonar una doble detonacion, yacian inanimados sobre la alfombra, cerca del arma humeante.

¿Entrará acaso la estacion por algo en esa abundancia de dramas sangrientos? ¿Debe acusarse á la primavera?

La sávia que asciende por el tronco y las ramas de los árboles, ¿corresponde, en el hombre, á un impulso de instintos furiosos? No ha sido, sin embargo, muy suave nuestra primavera. La nieve, el frio, la lluvia; tal es lo que nos ha traido. Ayer, por fin, un rayo de sol ha venido á sonreirnos y á anunciarnos que, muy pronto, florecerán las lilas.

François Coppée.
De l'Académie Française.

EN LOS MINISTERIOS

Reñidero de gallos

El señor Salvador Big, domiciliado en la calle Colonia número 577, elevó ayer un escrito al ministerio de Hacienda exponiendo que ha resuelto establecer un reñidero de gallos en la calle 18 de Julio número 158 y, como la patente de giro respectiva asciende á la cantidad de dos mil pesos, solicita se le conceda pagar solamente la mitad.

Para ello advierte que inaugurará el tal reñidero de gallos el dia 25 del corriente y que, una vez se le otorgue el permiso respectivo, abonará la media patente.

El Ministerio de Hacienda ha pasado esta solicitud á informe de la Direccion General de Impuestos Directos.

El anuario estadístico

El señor don Luis Peña, propietario de la «Litografía Oriental», se ha presentado al ministerio de Hacienda pidiendo se le autorice para ceder á los propietarios de la tipografía «La Nacion» el contrato estipulado con el Gobierno, tras la respectiva licitacion pública, para imprimir el Anuario Estadístico correspondiente al año de 1899 y sucesivos hasta el término de la presidencia del señor Cuestas.

Los propietarios de la tipografía «La Nacion», á su vez, aceptan las mismas obligaciones y presentan las mismas garantías que ese contrato impone al señor Peña.

Segun nuestros informes, el Gobierno accederá á lo que solicita el propietario de la «Litografía Oriental».

Aprehension de criminales

Rocha, Mayo 17 de 1901.—A Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Comunico á V. E. que se ha descubierto á los autores de la muerte de Isabelino Sosa, hecho ocurrido en la seccion de India Muerta el trece de Marzo del corriente año, siendo Manuel Paez y Aurelio Gonzalez tambien presuntos coautores en la muerte de Adolfo Silvera y otros en Aiguá, aprehendidos por esta policía y remitidos á Maldonado, donde se hallan.

Saludo atte. á V. E.—*Jefe Político*.

Maldonado, Mayo 17 de 1901.—A ministro de Gobierno—Montevideo.—Hoy fueron trasladados desde Garzon á la Coronilla los presuntos asesinos de la familia Silvera. Son: Manuel Paez, Aurelio y Marcelo Gonzalez y Juan Cárlos Cabrera. Los dos primeros, si no confesos, está ya casi comprobada su participacion en el crimen.

El jefe político que encontrábase en Aiguá volvió ayer á la Coronilla, con el personal que acompáñalo y el juez de paz seccional.

Búscase hace dias en este departamento y los fronterizos los individuos Luis Silvera y Angel Hernandez.—Saludo á V. E. atte.—*Oficial 1.o*.

Limitacion al derecho de propiedad

Se recordará que el Gobierno con fecha 10 de Noviembre ppdo. dictó un decreto declarando que la Junta debia, en caso de no poder expropiar inmediatamente los terrenos donde cruzaben calles proyectadas, debia otorgar los permisos de edificacion que se solicitaran sin condiciones ni restricciones de ninguna especie.

La Junta reclamó pidiéndo una aclaracion que importaba una reconsideracion parcial de lo resuelto, pero el Gobierno ha vuelto á insistir en lo anteriormente decretado—en el sentido de garantizar por completo los derechos de los propietarios.

Puente de Juan Chazo

El Gobierno aprobó ayer el plan de emplazamiento para la reconstruccion del puente de Santa Lucía, y la desviacion de los caminos inmediatos, solicitada por la empresa, como asimismo la expropiacion de los terrenos necesarios para la ejecucion de las obras.

Correo de Europa

(VALIJA DEL CORDILLERE)

FECHAS HASTA EL 28 DE ABRIL

Las congregaciones en Portugal

El gobierno portugués ha resuelto de momento, con su decreto de 18 de Abril, el problema de las comunidades religiosas.

Por ahora no las suprime. Las coloca bajo la inspeccion directa y la dependencia absoluta del Estado.

En el preámbulo discurre del siguiente modo:

De tiempo acá se han establecido en Portugal corporaciones, noviciados, catequesis, escuelas é institutos de diversas órdenes, los cuales viven fuera de la legalidad constituida, sin autorizacion, sin fiscalizacion y hasta sin conocimiento de los poderes públicos. Hay que evitarlo, á fin de que la ley, igual para todos, sea por todos respetada y cumplida.

Al procurar el remedio, se ha inspirado el gobierno lusitano en las declaraciones de Waldeck Rousseau, y ha seguido punto por punto la norma trazada en la Cámara francesa.

El Estado, á quien corresponde conferir la personalidad civil á las asociaciones religiosas, debe reservarse el derecho de examinar sus estatutos, de juzgar sus fines, de conocer su organizacion, de vigilar su funcionamiento y de proceder á su disolucion cuando así lo estime necesario.

Véanse los principales artículos del decreto, en un todo ajustados á la anterior doctrina:

Artículo 1.o Ninguna asociacion de carácter religioso podrá instituirse ó seguir funcionando en el reino de Portugal sin la previa autorizacion del gobierno.

Para obtener la autorizacion son condiciones indispensables:

Que la asociacion presente sus estatutos, los cuales, si obtienen la aprobacion debida, serán publicados en la *Gaceta*; que se dedique á obras benéficas ó de caridad, de educacion ó de enseñanza y de propaganda de la fé ó de la civilizacion en las provincias ultramarinas; que sólo tenga la clausura, las prácticas de noviciado, la profesion y los votos permitidos por la ley; que en lo espiritual se subordine á las autoridades eclesiásticas ordinarias del país, y que en lo temporal se sujete á la legislacion comun y á la superintendencia del Estado. Además, el cuerpo superior ó directivo, deberá estar siempre formado por ciudadanos portugueses.

Art. 2.o Los institutos de beneficencia, caridad, educacion, enseñanza y propaganda, vivirán bajo la tutela é inspeccion de las autoridades administrativas; entendiéndose que los de enseñanza y educacion se regirán por las leyes nacionales de Instruccion Pública, sin que de ellas puedan diferir en nada. Cuanto á los de Ultramar, tendrán reglamentos especiales, por cuya virtud realicen su obra en beneficio exclusivo del reino.

Art. 3.o Los que no se hallen en las condiciones indicadas, serán objeto de inmediata disolucion y clausura.

Art. 4.o Los que habiéndolas llenado al constituirse, dejen después de observarlas, serán del mismo modo clausurados y disueltos.

Art. 5.o Las asociaciones que hoy existen en Ultramar deberán reformarse en el plazo de seis meses, con arreglo á lo que en el decreto de 18 de Abril se preceptúa.

Art. 6.o Transcurrido el plazo, serán disueltas y clausuradas las que no lo utilicen. Incurriendo, ademas, en la sancion que el Código penal establece.

De acuerdo con este decreto y con el anterior de 10 de Marzo, el gobierno ha mandado cerrar las siguientes casas religiosas:

Convento franciscano de Varatojo, en Torres Vedras.

Convento benedictino de Santo Thyrso (distrito de Oporto).

Residencia jesuítica de la Lapa, en Viseo.

Apostolado de la Oracion (tambien jesuítico) de Villa Nova de Paiva.

Convento franciscano de Peniche.

Centro de misioneros jesuitas de Sabugal.

Convento franciscano de Boa Fe, en Evora.

Congregacion de Hermanas Reparadoras; casa de Franciscanos de la travesía de Amoreira; Instituto de Franciscanas misioneras de María, y residencia de jesuitas de la calle de Quellas, en Lisboa.

Residencia de jesuitas denominada «República de eclesiásticos», que funcionaba en Oporto, calle de Boa Vista.

Convento del Couto, en el distrito de Aveiro.

Y Colegio de Jesus María y José, en Torres Novas.

Se han disuelto, sin esperar la intimacion gubernativa, un convento franciscano y una residencia jesuítica del distrito de Braga, así como un Apostolado de jesuitas que existia desde hace tiempo en Villa Real de Traz os Montes.

La comision argentina en Madrid

Leemos en *El Liberal* de Madrid de fecha 27 de Abril:

Como estaba anunciado, llegó ayer en el expreso de Francia la comision argentina.

Acompaña al señor Bullrich su hija, la señora viuda de Peña, dama de extraordinaria belleza y de exquisita distincion.

En los andenes de la estacion del Norte esperaban á los viajeros el Ayuntamiento en masa, presidido por el alcalde, señor Aguilera, con los maceros de gran gala; el ministro plenipotenciario de la República Argentina, don Vicente G. de Quesada, con el primer secretario de la legacion, don Cárlos María Ocantos; el escultor don Mariano Benlliure; la Comision de la Sociedad Iberoamericana, presidida por el señor Piernas, y formada por los señores Maluquer, Fernandez Prida, Gómez Herrero, Saumell, Estelat y Pando y Valle; la de la Cámara de Comercio, compuesta por los señores Mahou, González (D. Hilario), Vallejo, Ojeda, Torras y Cimarra; la del Centro Gallego, formada por los señores Vincenti, Pérez Malo y Lois; la del Fomento Nacional, por los señores Pabón Gómez y Balaguer, la de la Union Escolar, la del Círculo Filatélico; gran número de personajes y casi toda la colonia argentina de Madrid, entre la que se veian muchas damas elegantes.

Prestaba los honores de ordenanza una compañía del cuerpo de milicianos, cuya banda, apenas apareció el tren en las agujas, entonó el himno argentino.

El alcalde ayudó á descender del coche salon á la hija del señor Bullrich, obsequiándola con un magnífico ramo de flores, y previos los saludos de cortesía, pasaron los viajeros y sus acompañantes á una sala de espera convenientemente adornada, donde el ministro plenipotenciario argentino hizo al señor Bullrich la presentacion de las Comisiones y de las personalidades que habian llegado á recibirle.

Terminada ésta, ocuparon el señor Bullrich y el ministro plenipotenciario y primer secretario de la legacion el *landeau* del Ayuntamiento, acompañados del señor Aguilera. En el de la legacion instaláronse la señora viuda de Peña y el señor Williams.

La comitiva, formada ademas de otra porcion de carruajes, en que iban las Comisiones receptoras, púsose en marcha en medio de entusiastas aplausos y vivas á la Argentina y España, que fueron contestados por los curiosos agrupados en los alrededores de la estacion, y recorriendo el paseo de San Vicente, calles de Bailén, Arenal, Carrera de San Jerónimo, Sevilla, Alcalá, Paseo de Recoletos y Doña Bárbara de Braganza, llegó á la del General Castaños, donde habita el señor García Ocantos y donde se hospedarán nuestros distinguidos visitantes, quienes fueron á su paso saludados cortesmente por los transeuntes que á aquella hora invadian las calles.

En el magnífico salon principal del domicilio del señor Ocantos, pronunció el alcalde un elocuente discurso saludando en nombre del Gobierno español al intendente de Buenos Aires, recordando los íntimos lazos de raza, de religion y de idioma que unen á ambas naciones, y haciendo votos por que estos lazos se estrechen y vigoricen en términos de constituir una verdadera compenetracion de ideas y aspiraciones.

Tambien tuvo frases de galantería para la hija del señor Bullrich.

Este contestó visiblemente emocionado, agradeciendo las frases del señor Aguilera y prometiendo exponer á su gobierno las pruebas de simpatía que está recibiendo en España y hacerse intérprete de los sentimientos de confraternidad y de indisoluble alianza que aquí alientan y que parecen el eco poderoso de los despertados en Buenos Aires con motivo de nuestras inolvidables desgracias.

El señor Bullrich y el señor Aguilera estrecháronse las manos, y los concurrentes prorrumpieron en vivas á ambas naciones, vigorizando la solemnidad del acto.

Los viajeros recibieron la visita de varias comisiones y particulares, entre ellos la del obispo de Sion.

A última hora de la tarde, el señor Bullrich y el señor Williams estuvieron á visitar al presidente del Consejo, ministro de Estado, capitan general, gobernador y alcalde de Madrid. Las entrevistas fueron afectuosísimas.

Con objeto de que descansasen del viaje y en atencion al mal tiempo, que desluciria el acto, se suspendió, dejándose para hoy, la brillante serenata con que anoche iban á ser obsequiados.

Hoy, á las dos, verificaráse la solemne entrega del jarron, que ha sido artísticamente colocado por el propio señor Benlliure en el centro de uno de los salones de Palacio, pues parece ser que la reina tiene el propósito de que durante varios dias esté expuesto al público.

Por la noche se celebrará el banquete regio.

Datos y apuntes

POR CALLES Y POR PLAZAS

El propósito de *panteonizar* á todo el mundo tuvo su época fecunda en Paris, y fué propagada por varios diarios, á fin de asegurar la inmortalidad á algunos nombres que tuvieron la oportunidad de entrar en la Muerte á raiz de haberse presentado los primeros síntomas de la *panteomania*.

Claretie, Coopée, Lemaitre, Barvias, Catulle Mendes y otros brillantes crónistas y escritores de la prensa parisiense, combatieron esa tendencia de oportuna inmortalizacion que estaba llamada, por corta providencia, á transformar el monumento que la Patria habia erigido á sus grandes hombres en una especie de archivo de engrandecidos momentáneos, por los intereses ó por las pasiones.

La reaccion se produjo y el Panteon quedó vacío de vulgaridades, y solamente accesible para aquellos que abrieran sus puertas con la llave mágica del genio.

Vino luego la *estatuomania*, tambien defendida por partidarios acérrimos que, instalados en el Consejo Municipal, se habian propuesto no dejar *allée* en los bosques, ó *square*, cercano á los bulevares, ó *petit coin* de la gran Lutecia, sin una estátua que recordára á las generaciones los méritos más ó menos caseros de los agraciados, con la inmortal propagacion de ellos, por medio del bronce ó del mármol.

Tambien esto duró lo que dura un lirio: pero dejó, en cambio, la afirmacion indiscutible de que ciertas manifestaciones colectivas que se sintetizan en una estátua ó en una distincion perdurable, para rememorar una existencia privilegiada, deben de ser la expresion de méritos positivos perfectamente aceptados por los pueblos que los han apreciado.

Los grandes hombres, merecedores de ser modelados en el bronce ó de ser colocados en la galería de la Inmortalidad, se imponen con sus mismos hechos. Surgen del seno de la muerte enteros, con los atributos de su propio mérito, señalados de antemano al homenaje público que, en la debida oportunidad, se manifiesta.

Se nos ocurre todo esto, en presencia del propósito revelado en nuestra Municipalidad de cambiar por otros el nombre de algunas calles de Montevideo. Hay un poco de precipitacion en esa iniciativa que responde, sin duda, á impresiones personales, bastantes generosas si se quiere, pero que significan prescindir de otros nombres, señalados como dignos de aparecer en calles de nuestro Municipio.

Sí, entre nosotros, uno de los medios de exteriorizar la gratitud popular es el de dar nombres á las calles, fuerza es convenir en que hay muchos que merecen ese sufragio y que todavía permanecen envueltos en el olvido. A estos, pues, los tocaría el turno, procediendo con justicia, y no faltará á los señores ediles el medio de hacer esa peregrinacion entre ilustres memorias para exhumarlas ante el sentimiento popular y darles una colocacion pública que las sancione.

Por cierto que hay mucho que hacer á este respecto. Tenemos calles con nombres exóticos; establecimientos públicos con designaciones inoportunas: caminos con denominaciones imposibles de ser aceptadas por la verdad y por la historia: un verdadero laberinto de callejuelas y callejones sujetos á una nomenclatura perfectamente oficial y perfectamente rara, que bien merece un estudio especial para modificarla con arreglo á una justicia distributiva en favor de nombres olvidados.

Ahí tiene la Municipalidad el medio de iniciar una reforma que hable al juicio del pueblo, que diga mucho al sentimiento de las gentes y que le permita cumplir con los que esperan todavía un premio á su actuacion en favor de la patria.

Todo lo demás, significa desnudar á un santo para vestir á otro, sin utilidad práctica desde que se corre el riesgo de caer en injusticias.

En Europa todos tienen presente aquella frase que viene á ser como un alcaloide de la ciencia del Derecho: «puede usted disponer del suyo mientras no me coarte el mio». Esto representa el *summum* de ciertos ejercicios del individuo, dentro de la saludable aplicacion de las leyes. Dejó á los lectores aficionados á Troplong y demás jurisconsultos, las apreciaciones que se desprenden de aquella afirmacion y que podría ser corolario de lo que pasamos á exponer.

En la esquina de dos calles centrales reside un flautista que será todo lo eminente que se quiera, pero que, sin duda, no vive de su instrumento. No figura en ninguna banda, ni en ninguna orquesta, ni en ninguna murga: es un aficionado, que toca la flauta por pasion, con verdadera pasion, durante todo el dia y casi toda la noche, pues, siempre se presenta el caso de terminar sus estudios después de las 12 p. m. y de recomenzar su tarea á las 6 a. m.

Como se vé, el flautista, ofrece los caracteres de un furor musical que dura 18 horas, con la circunstancia agravante de que el vecindario no constata, desgraciadamente, positivos progresos.

Semejante contraccion musical mantiene en permanente tension nerviosa á los vecinos, que consideran la flauta aludida como una flauta apocalíptica, de sonidos de ruina, de devastacion, mas intensos cuando se trata de escalas que, entonces, adquieren toda la vibracion lúgubre de las catástrofes, y que sacuden en espasmos violentos á los que pasan por el suplicio de oirlas.

Ante las observaciones que le han sido hechas, el flautista manifiesta que «hace uso de su derecho» y se afirma más en todas las *fiorituras* del delirio de «Lucia de Lamermoor», obligando á los vecinos á acompañarlas, como si obedecieran á un estado morboso inevitable. Ni el vigilante, ni el comisario, ni las oficiosas amabilidades de los amigos, nadie ha podido moderar las impetuosidades melódicas de ese músico que está, indudablemente, llamado á ser el asombro de todos los flautistas ó á ser víctimado por una tuberculosis galopante.

Entretanto: la vida se hace imposible en el barrio. Nadie duerme tranquilo, nadie come con apetito. La flauta vibra en todos los oidos como una obsesion mortal. El músico se ha propuesto ser artista, aun cuando se quede sordo medio mundo. Es tiempo, pues, de saber si el derecho de tocar la flauta, dentro del que se encierra el flautista, como en muro infranqueable, alcanza hasta á interrumpir el que tienen los vecinos de vivir tranquilos en sus hogares, de dormir pacíficamente, y de hacer una digestion normal.

Busquen los aspirantes al birrete y á la toga la fórmula que sirva de ariete para abrirle brecha á ese flautista, que durante 18 horas del dia conturba los nervios de un vecindario que reparte las 24 horas de que dispone en una forma honesta, juiciosa y sana.

Ecos Sociales

La boda Sosa Diaz - Vidal

La boda de la señorita Clementina Sosa Diaz con el doctor Alfredo Vidal ha revestido anteanoche las brillantes proporciones que era lógico esperar. Cuenta la novia con un inmenso caudal de afectos entre nuestras elegantes *highlifeuses*, y esa simpatía conquistada por el encanto de un trato aristocrático y por una bondad nativa, capaz, en la intimidad, de las mayores abnegaciones, debia manifestarse, como anteanoche se manifestó, por la asistencia á la boda de todo lo que significa distincion, belleza y gracia femenina en nuestros altos círculos sociales. Si, como creen ciertas personas supersticiosas, la suerte de un recien nacido varía segun sean simpáticos ó antipáticos los rostros que asoman por primera vez sobre su cuna, la felicidad que nació anteanoche para los nuevos esposos será robusta, próspera é indestructible, pues han sonreido amistosamente sobre su cuna [illegible] los labios y los ojos mas bonitos de Montevideo.

Y decimos esto por que estaban en la fiesta: Mela Perey, que, envuelta en las rosas de su elegante vestido de origen parisiense parecia la poética encarnacion de la Primavera. Matilde y María Elena Rodriguez Arocena, que representaban una, la serenidad y la otra, la gracia de la hermosura; Blanca Saavedra, que lucia su gentil silueta, digna, por la pureza de sus líneas, de ser burilada en un camafeo; Anita Piera, que envuelta en rosas de tules, resultaba el símbolo encantador de una aurora; Enriqueta Lezica, que se presentaba triunfalmente, con el prestigio de sus ojos profundos y de su perfil hebreo, que Esther, Judith y Ruth, las tres grandes bellezas bíblicas, habrian envidiado; Enriqueta Lessa, que esparce en torno suyo el envidiable encanto de su donaire que es mezcla feliz de gracia andaluza y *esprit* parisien; Cármen de Arteaga, que llevaba su traje negro, de encajes y flores, con el garbo arrogante de una archiduquesa; Mercedes Vidal, que revela en el suave mirar todos los encantos de su espíritu selecto; Elvira Pereyra, vestida de blanco; Elena Lafone Pereyra, del mismo color; María Ayala, de amarillo; Sofía Morales, de rosado; Laura y Elisa Artagaveytia Marcenal, de celeste; Clotilde, Margarita y Carlota Stajano, de blanco la primera y de celeste las dos últimas; Celia y María Gomensoro Ruano, de rosado y tules; María del Pilar Howard, de blanco y oro; Lili Piñeyro, de celeste; Adela García Rodriguez, de blanco; Faustina García Lagos, del mismo color; Margarita Guerra, de celeste; Elvira Ayala, de blanco; María Perez Butler, de amarillo; Cata Perez Gomar, de celeste y flores; Ana María Algorta, de blanco; Margarita Guerra, de celeste; y otras muchas más que no recordamos en este momento.

La dueña de casa, señora Enriqueta Maderna de Sosa Dias lucia regio traje de raso negro con encajes; Baronesa Arrien de Howard elegantísima *toilette* rosado con encajes; Ana Piñeiro de Vidal, hermosísimo traje de terciopelo crema recamado de plata; Socorro Martinez de Sosa Diaz, traje á rayas con flores; Celia Sierra de Vaeza Ocampo, traje blanco y encajes de Inglaterra; Sofía Sosa Diaz de Carboni, traje crema; Manuela de Herrera de Salvañach, traje negro; Celia Sosa Diaz de Dormal, traje *pompadour* con encajes; María Angélica Platero de Wilson, de blanco; Clara Capurro de García Acevedo, traje crema; Margarita Castellanos de Echeverría, de blanco; Elena Hamilton de Villegas, de amarillo pálido; Josefina Alvarez de Perey, de negro y blanco; Ernestina Hoffman de Behereus, traje rosa; Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo, traje blanco; Elvira Pereyra de Piñeyro, de negro; Filomena Marquez de Ayala, de negro; Concepcion Magariños de Romeu, de verde; Ventura Maccio de Cramwell, de negro; María Elena Perez Butler, de del Castillo, de blanco; María Lafone de Perez Gomar, de blanco y Elena Calamet de Pareja, de blanco con encajes.

El baile, que siguió al acto de la boda, fué animadísimo, prolongándose hasta las cinco de la madrugada.

Hasta esa hora estuvieron atestados de concurrencia, los regios salones, resplandecientes de luces, adornados con los tributos que la amistad habia rendido á los novios, en forma de riquísimos regalos y hermosísimos ramos de flores.

A la una se abrió el *buffet*, que fué espléndidamente servido.

*** En los primeros dias de Junio partirán con destino á Rio Janeiro la señora Amalia S. de Caymari y su interesante hija María América. Despues de una breve permanencia en aquel punto se trasladarán á Paris, donde fijarán de nuevo su residencia.

*** Las señoritas Cora y María Muñoz y Maines, que residen en los Pocitos, se han trasladado á la ciudad, donde permanecerán breves dias.

*** Los esposos Piñeyrúa-Sanguinetti han recibido numerosas demostraciones de condolencia con motivo del fallecimiento de su hijo Cárlos.

*** La señorita Elisa Pereda, que se encontraba enferma, ha experimentado una sensible mejoría. Le ha prestado asistencia el doctor Fonseca.

*** El doctor Martin Aguirre, acompañado de su hija la señora Lia Aguirre de Capurro, partirá el lúnes con destino al Durazno.

*** Se encuentra enferma la señorita Cata Castro Caravia. Le presta asistencia el doctor Ricaldoni.

*** Entre los presentes que recibió la señorita Clementina Sosa Dias la noche de su boda, se destacaban un espléndido collar de brillantes, ofrecido por la señora Enriqueta Maderna Sosa Dias, un par de riquísimos aros por el señor Enrique Sosa Dias y una cadena con medallon por el señor Alejandro Sosa Dias.

*** Regresó de la Colonia, adonde se habia trasladado por asuntos comerciales, el señor Arturo Wilson.

*** El señor José V. Evia y su familia, se han trasladado á la ciudad, despues de haber pasado una larga temporada en los Pocitos.

*** La señorita María Evia, continúa en el mismo delicado estado de salud.

*** Se encuentra enfermo el doctor Cristóbal Salvañach. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

*** El distinguido médico brasilero doctor Pereira y su esposa la señora Braga de Pereira se encuentran entre nosotros, despues de una larga permanencia en una estancia del departamento de Tacuarembó. La distinguida pareja fijará su residencia en Montevideo.

*** Es nuestra huésped la joven y bella señora Matilde Salvañach de Pastor. Se aloja en casa del doctor Cristóbal Salvañach, donde permanecerá algunos dias.

*** Las señoras Matilde B. de Idiarte Borda y Sofía Platero de Idiarte Borda permanecerán todo el invierno en sus quintas de Colon.

*** La niña de los esposos Shaw-Villegas, que se encontraba enferma de cuidado en la capital argentina, ha mejorado sensiblemente.

*** El señor José D. Gonzalez, despues de larga y delicada enfermedad, pudo efectuar ayer un corto paseo.

*** Se encuentra completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba, el señor Heraclio Piñeyrúa.

*** El señor Mariano Ferreira se encuentra actualmente en Tierra Santa y anuncia su regreso á esta para fines del corriente año.

*** La señora Margarita Uriarte de Heber Jackson y los esposos Arocena Uriarte, que se encuentran en Buenos Aires, permanecerán en aquella capital una larga temporada.

*** Próximamente se trasladará á Buenos Aires el señor Manuel Illa y esposa.

*** Partió ayer con destino á la capital argentina, el presidente de la Cámara de Diputados, señor José Saavedra acompañado de dos de sus hijos.

*** Parten hoy en el vapor aleman Cap. Verde con destino á Europa donde permanecerán algun tiempo, el señor Augusto Hoffmann, acompañado de su esposa la señora Rosa Tornquist de Hoffmann y de su hija Clara H. de Quincke.

*** Ha sido fijado para los primeros dias de Junio próximo el enlace del jóven Eugenio Ruiz Zorrilla con la señorita Elina Rodriguez Amespil.

Con ese motivo un grupo de amigos del señor Zorrilla, le ofrecen esta noche una comida en la Rotisserie Lanata, despidiéndolo de la vida de soltero.

*** El doctor José María Castellanos se embarcó ayer en el puerto de Burdeos de regreso á esta capital.

*** A fines del corriente mes regresarán á la ciudad el doctor José L. Heguy y su familia, que pasaron una temporada en un chalet en el Prado. Se instalarán en una casa en la calle Cámaras.

*** Partirá hoy con destino á Europa en el vapor Atlantique, un viaje motivado por asuntos comerciales el conocido corredor de esta plaza señor Cárlos Landauer.

*** Se ha restablecido de su enfermedad la señorita Louduina Esther Figares.

*** Se halla enferma la señora Malvina Risso de Perez Carta.

*** Circulan las siguientes invitaciones:

«Domingo Jaunsolo tiene el agrado de invitar á usted para el enlace de su hija Rita con el señor Manuel Onetti que se celebrará el 22 del corriente á las 3 p. m.—Sus Cámaras 120.—Montevideo, Mayo de 1901.

«Manuel L. Onetti tiene el agrado de invitar á su amigo el señor..... para presenciar su enlace con la señorita Rita Jaunsolo que se celebrará el 22 del corriente á las 3 p. m.—Cámaras 120.—Montevideo, Mayo de 1901.

Con este motivo un grupo de amigos le ofrecerá al señor Onetti un banquete en la Rotisserie Lanata el dia 20 á las 7 de la noche.

Hasta ayer se habian anotado las siguientes personas: Agustin Castro Caravia, Alberto Lacordelle, Eduardo Ros, Cárlos Zalduondo, Eduardo Zalduondo, Julio H. Perez, Manuel Rovira, Agustin Piera, José María Comas, Alberto Calamet, Emilio N. Giuffra, Ventura Fraga y Angel G. Costa.

*** Sigue muy mejorada de su enfermedad la señora Rosa Martinez de Rodriguez.

*** Por telegrama del señor Victor Masanés que se embarcó con toda su familia el 1.o de Mayo en el vapor Leon XIII, se sabe que ha llegado felizmente ayer á las Palmas.

*** Regresó ayer en el tren de Nico Perez el doctor Vidal y Fuentes, que habia ido á Cerros Colorado llamado urgentemente para asistir á un hacendado enfermo de gravedad.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 796.83, conforme al siguiente detalle

Consolidada del Uruguay $ 703.83. Deuda de Certificados de Tesorería $ 18. Empréstito Extraordinario de 1897 1.a série $ 75. Total $ 796.83.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Marzo al 2.o grupo de las Clases Pasivas y á la Caja Escolar de jubilaciones, y el 1 mes de Abril á estas otras dependencias del Estado

Comandancia de la Frontera Norte. Regimiento 3.o de caballería. Juzgados militares de Instruccion de 1.o y 2.o turno. Fiscalías Militares de 1.o y 2.o turno. Comandancia General de Marina. [illegible] Parque Nacional (á cuenta). Juzgados Letrados Departamentales de campaña (á cuenta). Archivo Administrativo, oficina de canje, oficina de privilegios y marcas de fábrica, Tren Nacional de Dragado. Vencimientos y liquidaciones semanales.

Tales pagos representan un egreso de pesos 62.524.15.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la órden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 4.712 procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 2 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 15 del corriente en el departamento de la capital, $ 740 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á pesos 536.841.55, y $ 473.58 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 817.969.35.

La cantidad de $ 473.58 se descompone así:

Por recaudacion $ 442.57 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 31.01.

Noticias generales

Las canteras para el puerto

Los representantes de la empresa constructora del puerto de Montevideo van á elevar al Gobierno un escrito exponiendo que todas sus gestiones tendentes á arrendar las canteras indispensables para el suministro de piedra á las obras de construccion—canteras situadas en las proximidades de la bahía, conforme á las exigencias del mas cómodo y menos costoso acarreo—se han estrellado en las excesivas pretensiones de los propietarios respectivos, quienes, en su concepto, piden precios exorbitantes.

En consecuencia, los representantes aludidos solicitan del Superior Gobierno que promulgue un decreto declarando de utilidad pública las canteras cuyo detalle acompañan, á fin de que la empresa se halle convenientemente habilitada para iniciar el juicio de expropiacion.

Las primeras canteras objeto de esa medida serán, segun nuestros informes, las situadas en las inmediaciones del saladero de la Teja.

Asuntos carcelarios

Fueron abiertas ayer las propuestas presentadas al Consejo Penitenciario para la impresion del trabajo del doctor don Alfredo Giribaldi sobre alimentacion de los presos.

Al llamado á licitacion concurrieron tan solo las empresas El [illegible] y El Siglo Ilustrado.

Esta segunda ofreció hacer la edicion de mil ejemplares (folleto de 100 páginas aproximadamente) por 129 pesos.

En atencion á la circunstancia de que dicha cantidad es inferior al nivel que la ley de la materia marca para los llamados á licitacion pública, el Consejo Penitenciario, no obstante haber concurrido tan solo dos proponentes, resolvió aceptar la oferta de El Siglo Ilustrado.

El trabajo deberá ser entregado dentro de los 20 dias despues de remitido el manuscrito á la tipografía.

—El señor José R. Muinos obsequió ayer al Consejo Penitenciario con 25 ejemplares de su libro que se titula «Vida Rural» y que se ocupa de asuntos de ganadería.

El señor Muinos ha pedido que se destinen esos ejemplares para libro de lectura en las cárceles.

—El encargado de las canteras que el Consejo Penitenciario posee en la Union puso ayer en conocimiento de esa corporacion que las recientes lluvias han hecho intransitable el camino que dá acceso á aquellas, lo cual dificulta la salida de los materiales que se están extrayendo para el edificio de la Carcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores.

Tal novedad llama la atencion porque hace muy pocos dias que la Junta E. A. Administrativa compuso ese mismo camino, mediante unos terraplenes.

Banco Hipotecario

Segun datos que proceden de un miembro del directorio del Banco Hipotecario, están arrojando resultados sumamente halagüeños los remates por medio de los cuales aquella institucion de crédito ha empezado á liquidar sus propiedades por cuotas mensuales y á largos plazos.

En consecuencia, la oficina de agrimensura anexa al mismo Banco, cumpliendo órdenes superiores, acaba de completar el catálogo de todos los terrenos que se van á vender del mismo modo, así como su division en solares y respectivo amojonamiento.

Ahora en el seno del Directorio se agita el pensamiento de emitir una determinada cantidad de cédulas hipotecarias con el único fin de colocar á los compradores de terrenos en situacion de poder edificar en ellos.

Tal innovacion tiende á la vez á fomentar el espíritu de economía entre las clases trabajadoras, que así podrán sustraerse del tributo que pagan por concepto de alquiler, y á desarrollar el movimiento de edificacion, en provecho de los particulares, de la Municipalidad y del fisco.

Revision del Código Rural

Se reunió ayer la Comision Revisora del Código Rural, con asistencia de los doctores Adolfo Artagaveytia, Antonio María Rodriguez y señores José Antonio Ferreira y Juan C. Blanco Sienra.

Se discutió la seccion «Animales invasores» siendo aprobado en definitiva el articulado que comprende, con lo cual se ha completado el capítulo «Mezcla, apartes y ganados extraviados».

Se trató despues en general la seccion «Yerras» cambiándose ideas acerca de las relaciones de este punto con las «Marcas y señales». Informó sobre el particular con un extenso dictámen el señor Blanco Sienra.

La adopcion de las medidas definitivas al respecto se hará en la próxima sesion.

—La secretaría dió cuenta de haberse aprobado por la Cámara de Representantes el proyecto sobre «Porteras para servidumbre de los guardas aduaneros en las costas marítimas y fronteras terrestres.» El miembro relator de ese proyecto fué el señor Luis Lerena Lenguas.

Vacunacion gratuita

El doctor Eduardo Payssé, médico de la asistencia pública en el radio que comprende la villa de la Union, ha fijado la hora en que vacunará en su consultorio, de 2 á 4 p. m. todos los dias hábiles.

El consultorio del doctor Payssé está establecido en la calle 18 de Julio, (Union).

Medalla para Mr. Gilbert

Hoy será entregada al ministro francés Mr. Wiener una medalla de oro macizo, representando en el anverso la figura de la Francia primorosamente cincelada y con la siguiente inscripcion en el reverso: «A Mr. André Gilbert, chargé d'affaires de France á Montevideo—Homenages affectueux de la colonie française».

Tan artística obra fué elaborada en el acreditado taller de joyería de Mr. André Bourdelot, establecido en la calle Buenos Aires 296.

El ministro Mr. Wiener está encargado de enviar por el vapor Atlantique que sale hoy para Europa, la estimable medalla que los franceses residentes en Montevideo ofrecen como cariñoso recuerdo á Mr. Gilbert, quien tantas simpatías se conquistó entre nosotros mientras desempeñó las funciones de encargado de negocios en la legacion de su país.

Los restos de Adolfo Berro

La litografía Mege ha donado á la comision que tiene á su cargo el trasporte de los restos del poeta Adolfo Berro, 1.000 retratos de éste, para que les de el destino que juzgue conveniente.

La comision tiene el propósito de poner esos retratos en venta, á fin de arbitrarse recursos, que sirvan para costear los gastos á que dé lugar su gestion.

Se están imprimiendo las tarjetas de invitacion que se distribuirán oportunamente.

Tambien se imprimen las que servirán para hacer el viaje hasta el Buceo en los tranvías especiales puestos para transportar la concurrencia.

Las comisiones inscriptoras

Como algunas comisiones inscriptoras de la capital presentaran renuncia colectiva de sus cargos, entendiendo que la prórroga no les comprendia, la Junta Electoral con fecha de ayer ha pasado copia á los presidentes de las comisiones inscriptoras de la siguiente resolucion.

«Junta Electoral.—Montevideo, Mayo 15 de 1901.—Dirijase nota al presidente de la mesa inscriptora de la.... seccion, haciéndole saber que esta corporacion mantiene su resolucion de fecha 9 del corriente y que en consecuencia convoque á todos los miembros de la mesa para que continuen en el desempeño de sus cometidos.—*Acosta*, presidente.—*R. Rodriguez*, secretario».

Las reformas en la Aduana

El señor Julio A. Gomez ha entregado al Presidente de la República para su estudio, el voluminoso expediente que contiene un trabajo de diversos empleados competentes sobre las deficiencias que se notan actualmente en la administracion de los depósitos particulares, depósitos fiscales y capatacías de Aduana.

Como se recordará dicho señor Gomez presentóse al gobierno con fecha 30 de Enero solicitando estudiar en las diversas reparticiones de nuestra Aduana el sistema actualmente en vigencia con el objeto de propender al perfeccionamiento del recaudo y al aumento de las rentas públicas.

Los empleados de las diversas reparticiones aduaneras de que nos ocupamos han contribuido directa y eficazmente á los trabajos del señor Gomez y continuarán prestándole su concurso para que la obra pueda ser de verdadera utilidad.

Los funcionarios policiales presos

Ayer á primera hora se expidió el fiscal del Crimen doctor Aréchaga, en el traslado del auto del juez de Instruccion doctor Piñeyro, decretando de oficio la libertad condicional de los funcionarios policiales señores coronel Labadie, comisarios Sanguinetti y Recaredo Lazota y oficial inspector Elvio Perez, que se hallan detenidos en la Jefatura.

El fiscal se opone enérgicamente á la libertad de los procesados, pues entiende que para el grave delito cometido por ellos corresponde la pena corporal—y apela del auto del juez de instruccion ante el juez del Crimen de turno, al que pasarán los autos.

Suceso sangriento

Varios telegramas llegados ayer dan versiones contradictorias respecto de un suceso sangriento ocurrido en el Paso de los Toros, en Cardoso, un establecimiento comercial, donde un grupo de individuos produjo escándalo. Intervino la policía y fué desacatada originándose una pelea á tiros, la que dió por resultado la muerte de un sargento.

La policía persiguió despues á los autores del desórden logrando capturar á 12 de ellos, entre los cuales cree se halle el matador del sargento.

Los autores del desórden, segun algunas de las versiones trasmitidas, hallábanse excitados por la bebida.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

SALTO

Los convencionales colorados y el acuerdo—El asunto Giovannetti

Salto, 17—Los miembros del comité colorado hallanse dispuestos á suprimir de los poderes de los convencionales la cláusula que obligales á votar contra el acuerdo, en vista de que nadie quiere aceptar poderes con esa cláusula.

—El jefe político señor Villalba en carta dirigida al director de *Ecos del Progreso*, dice que el apaleamiento de Giovannetti, su mujer é hijo de ocho años por dos guardias civiles, tuvo lugar el 29 de Abril, cuando hallábase al frente de la Jefatura el coronel Gonzalez.

Ecos del Progreso contéstale que la certera de esta circunstancia no inhabilitábale para subsanar la omision de su antecesor, sometiendo á los Tribunales á los victimarios de Giovannetti y su familia, máxime habiéndole sido denunciado el atropello por una comision de la sociedad Veinte de Setiembre en el dia seis de este mes, á lo que prometió personalmente Villalba hacer cumplida justicia, dejando no obstante las cosas como estaban.

—Los colorados preparan buena recepcion á Gurman Papini y Zás.

—Los italianos prepáranse para celebrar el aniversario del Estatuto.

—El Centro Salto Athletic Club dió ayer una animada fiesta.

De la Argentina

LAS OBRAS DEL PUERTO MILITAR

Alocucion de Roca

PRINCIPIO DE LAS MANIOBRAS NAVALES

Otras noticias

Buenos Aires, 17—Entre los visitantes del puerto militar, segun comunican, ha causado asombro y sorpresa las obras ejecutadas, cuyo adelanto no se sospechaba.

Pasan de 1200 los trabajadores que actualmente terminan el puerto.

He aquí unos párrafos de la alocucion del presidente Roca á la escuadra:

«Los progresos realizados en estos últimos tiempos por esta rama, demuestran que el poder militar no ha podido ser más rápido y extraordinario, y la diferencia de nuestra marina de ayer con nuestra marina de hoy es bien considerable. Quien no haya sabido apreciarla hasta ahora no tiene más que echar su mirada al pasado cercano y contemplar luego estas 16 naves de guerra meciéndose cual si tuvieran conciencia de su fuerza, en esta espléndida bahía que á su vez permanecia como dormida y olvidada del resto de la República.

Parecia que fuera una voz extraña, una secreta intuicion en la masa del pueblo argentino que nos hubiese impulsado á principiar la organizacion de este poderoso elemento de seguridad nacional indispensable á un país que crece y se agranda en todo sentido, que tiene dilatadas costas y puertos marítimos que amparar y proteger y que siente de cuando en cuando así como ruidos incómodos y alarmantes.»

—Se asegura que terminada la revista naval el presidente ha expresado el propósito de premiar los servicios del jefe de las divisiones contralmirante Daniel de Solier ascendiéndolo al mas alto grado, el vice-almirante Soller tiene 11 años de antigüedad en el grado de contralmirante.

—Hoy partieron en el Cap Verde y Atlantique varias distinguidas familias porteñas que son: Ocampo, Anchorena, Tomás Anchorena, Cobo, Lanus, Villate, Lezica, Mendeville, Casado, Hoffmann, Toledo, Pacheco, Santamarina, Lagarde, Augusto Marquardt, Salaberry, Goñi, Lix Klettt etc., etc.

—Hasta las 4 p. m. no habia quorum en la cámara, pues la mayoría de los miembros están en Bahía Blanca.

Esta tarde estaba completamente restablecido el general Mitre.

—No se reunió hoy la cámara, pues solo asistieron 42 diputados.

—Hasta las cinco se denunciaron 23 casos de viruela.

—El fiscal Reyna pide 2 años de presidio para José Olivera acusado de delitos contra el pudor.

—Hoy firmó el gobierno el contrato de la construccion del ferrocarril eléctrico subterráneo desde el puerto hasta el cementerio de la Chacarita, pasando por debajo de la plaza Victoria y Avenida de Mayo; el túnel tendrá doble vía.

—En caso de no efectuar las obras en el plazo indicado, la empresa perderá 50,000 pesos.

Buenos Aires, 17—Segun datos fidedignos el suicidio del doctor Vazquez no se debe á mala situacion pecuniaria, porque era un abogado acreditado y poseia una fortuna. Vazquez no ha dejado nada escrito, aunque parece indudable que es un suicidio.

—El jefe del estado mayor de marina reunió los informes necesarios sobre el incidente promovido ayer en la estacion Constitucion en momento en que subia al tren el presidente Roca, promovido por el teniente de navío retirado Angel Couto, que dirigióle términos injuriosos. El estado mayor ordenó el arresto de ese oficial que fué conducido hoy al ponton La Paz y será procesado por desacato.

Bahía Blanca, 17—El general Roca se trasbordó abordo del crucero Buenos Aires.

Esta tarde á las 3 comenzaron los ejercicios de tiro al blanco con piezas de 12 y 15 centímetros con puntería perfecta. El zafarrancho de combate se realizó con toda perfeccion y rapidez

Roca para felicitar al contralmirante Solier le abrazó cariñosamente.

El general Roca tiene la intencion de regresar por mar y probablemente vendrá abordo del crucero Buenos Aires.

El presidente Roca está muy satisfecho de la organizacion y poder de la escuadra y acaba de declarar que ahora es necesario robustecer al ejército.

—El doctor Aleu defensor del acusado Llort presentó hoy un escrito recusando al juez Navarro por que á Llort no se le tomó declaracion en las 24 horas como lo marca la ley.

Buenos Aires, 17—Con gran concurrencia el intendente municipal inauguró esta tarde el nuevo hospital construido en Florés.

—Comunican de Bolivia que en breve regresará á Buenos Aires el coronel argentino Rostagno, que ha dado por terminado su contrato con el gobierno de aquel país.

Parece indudable le seguirán los demás oficiales argentinos que prestan allí servicios.

—El presidente de la Sociedad protectora de animales dirigióse al ministro del interior, incitándolo á abolir el tiro á la paloma así como el rey Eduardo de Inglaterra acaba de hacerlo con la cacería del ciervo.

—El vapor Namuncurá, mandado construir por el gobierno en Inglaterra, será el que inaugure la navegacion del río Santa Cruz, con lo que obtendrá grandes beneficios el territorio del mismo nombre.

—El congreso fijará la reduccion del servicio militar y se cree que se adoptará el de 2 años. Hasta 30 años los guardias nacionales serán sacados todos los años á campo de maniobras por el espacio de 15 días. Despues de la edad solo quedarán obligados al ejercicio del tiro al blanco, acto que ejecutarán individualmente. Los ciudadanos que queden exceptuados de la ley deberán abonar segun el nuevo proyecto una determinada suma de dinero que se destinará á gastos del ejército.

Buenos Aires, 17—En la lotería de hoy el número 15 225 ganó 50.000 $, el 21.425 ganó 10.000 $.

Hasta las 2 de la tarde se han producido 11 casos de viruela y 5 defunciones.

Desde el 1.o de Mayo se vacunaron 30.000 personas.

—El intendente municipal Zorrilla, prepara un mensaje al concejo deliberante dándole cuenta del estado financiero de la municipalidad.

Dice que cuando se recibió del cargo hace 5 meses, el déficit pasaba de 5 millones, de los que se han pagado millon y medio de pesos sin suspender el servicio de los empréstitos y sin resentirse los demás servicios de la administracion

Estando además al día todos los sueldos de los empleados, manifiesta que se podrá economizar otro millon y medio por año

Indica además otros recursos como ser la venta de terrenos que posee la municipalidad y que no sirven para plazas.

—Comunican de Bahía Blanca que es enorme el movimiento en el puerto militar. Todos los buques estan resplandecientes por la limpieza.

Ayer el ingeniero Luiggi constructor del puerto, los jefes del regimiento de artillería de costas y varios otros militares asistieron á las pruebas de la 5.ª batería del fuerte que será inaugurada hoy por el presidente Roca. Todos los cañones de 24 centímetros harán simultáneamente fuego sobre un blanco en movimiento remolcado por un vapor-avisó á velocidad máxima.

El tiempo es espléndido. Roca y su comitiva en una flotilla de lanchas y botes se trasladaron al Gaviota que los llevó hasta el acorazado San Martin.

Roca dirigió á la escuadra una alocucion que fué distribuida impresa á todos los buques y que causó entusiasmo en la tripulacion, la que aclamó al presidente.

Buenos Aires, 17—Es muy lamentado el fallecimiento del doctor Enrique Mosquera, Presidente del Directorio de la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata.

Su entierro tendrá lugar esta tarde á las 5 p. m. y se prevé que será una gran demostracion de duelo y de estimacion.

—Salen Venus y Júpiter.

Brasil

El ejército—Fiesta en el Colegio Militar

Río de Janeiro, 17—Ha sido presentado á la Cámara de Diputados el proyecto del Poder Ejecutivo, referente á la fijacion de las fuerzas de tierra para el año próximo.

El número de plazas es elevado á 28.160, pudiendo, en caso de necesidad, ser aumentado al doble.

El gobierno queda autorizado á contratar voluntarios por el término de tres años, concluidos los cuales y no quieran aceptar nuevo enganche, podrán ser empleados libremente en las colonias militares.

Se creará el tiro nacional, en polígonos en la capital y estados, para ejercicios de las tropas del ejército y guardia nacional.

Río de Janeiro, 17—El presidente Campos Salles asistió á la fiesta de la distribucion de los premios del colegio militar, celebrada esta tarde.

La comision científica austro-húngara visitó la ciudad detenidamente.

Perú

Fallecimiento de un literato

Lima, 17—Ha fallecido hoy en esta capital el conocido literato don Domingo Vivero.

Chile

Castigo de autoridades—La neutralidad en las elecciones

Santiago, 17—Por inmiscuirse en política á favor de Riesco y Montt respectivamente, han sido destituidos los prefectos de policía de Renca y San Fernando.

Parece que tambien será separado el intendente de San Fernando, al que acúsase de interferir en favor de Montt.

La opinion recibe con aplauso estas medidas del gobierno, que confirman su propósito de mantenerse neutral en la actual contienda.

—El gobierno ha resuelto publicar los antecedentes de la invasion Argentina á Ultima Esperanza.

Esos antecedentes prueban acabadamente que el hecho carece en absoluto de importancia.

—Mañana se verificará en Valparaíso el banquete de 5.000 cubiertos en honor de Riesco.

Despues del banquete sus partidarios harán un desfile.

—Fuése ayer á Valparaíso á visitar á Errázuriz el vice-presidente Zañartu. Hoy regresará.

—Los diarios caracterizados del partido conservador hacen propaganda en favor de Riesco.

—Los partidarios de Montt efectuaron ayer un meeting en el Teatro Lírico y despues desfilaron por ante la casa del candidato

—En el transporte Casma salió hoy de Valparaíso para Magallanes la compañía del batallon Maipú que va allí de guarnicion.

Numeroso pueblo hízole entusiasta despedida.

Inglaterra

Importante entrevista de reyes

Lóndres, 17. La prensa inglesa atribuye gran importancia para la paz europea á la entrevista del rey de Grecia con el de Rumania en Abbazia. Todos los diarios importantes comentan el suceso en tono de aplauso.

The Times dice que la política perturbadora del gobierno búlgaro hacía necesario un acuerdo entre las dos naciones mas interesadas en el mantenimiento de la paz en los balkanes, de la que depende la tranquilidad de Europa entera: por lo cual merece alabanzas calurosas la iniciativa que ha tomado el rey de Rumania invitando á esta conferencia al rey Jorge.

The Standard reproduce las noticias que ha publicado acerca de las probables condiciones del acuerdo greco-rumano. Alianza entre las naciones de carácter puramente defensivo en cuanto á la política europea en general y defensiva contra cualquiera de los países de los balkanes que quiera atacar á otro.

Todos los diarios están de acuerdo en la deduccion de que esta alianza ha sido creada exclusivamente contra Bulgaria por ser ese país el foco de la conspiracion macedonia.

The Pall Mall Gazette cree probable la entrada de Servia en esta alianza, hecho que afianzaría completamente la paz de los balkanes, pues las tres naciones contarían como cuenta Rumania desde hace tiempo, con el apoyo decidido de Austria-Hungría.

Italia

Proteccion á la agricultura

Roma, 17—En la cámara de diputados discutiéndose esta tarde el presupuesto del ministerio de agricultura, el honorable Bacelli declaró que los nuevos tratados comerciales que Italia negociará salvaguardarán la produccion agrícola.

Zanardelli expuso su proyecto instituyendo una oficina central y un consejo superior de trabajo y anunció que instituirá tambien el arbitraje obligatorio para las deferencias agrícolas que surjan en adelante y que tengan carácter colectivo y agrega que espera poder organizar brevemente en las provincias representaciones obreras y sindicatos profesionales.

Anarquista arrestado

Roma, 17—Comunican de Trieste que las autoridades han reducido á prision á un peligroso anarquista italiano llamado Enrique Tromba, natural de Roma. La prision se ha realizado á pedido de las autoridades italianas que desde hace tiempo persiguen á Tromba por hallarse comprometido en maquinaciones criminales.

Medalla conmemorativa

Roma, 17—Ha sido definitivamente resuelto instituir una medalla de plata conmemorativa de la campaña sostenida por las tropas italianas en China.

Bélgica

Cuestiones religiosas en la cámara

Bruselas, 17—En la cámara de diputados, el diputado clerical M. Dohet, protestó contra la supresion del poder temporal del papa.

El diputado socialista Furnemont gritó: «Abajo los curas!»...

Los demás miembros socialistas del parlamento con el propósito de impedir el uso de la palabra á Dohet, se pusieron á cantar el himno La Marsellesa.

Los miembros que forman la derecha en respuesta gritaban «Viva el rey».

En medio de un verdadero desórden la sesion fué suspendida.

Legacion en el Vaticano

Bruselas, 17—La Cámara reanudó su sesion y adoptó por 65 votos contra 55 los créditos para la legacion belga en el Vaticano.

Norte-América

Congreso para combatir la tuberculosis

New York, 17—Se ha reunido en esta ciudad un congreso de americanistas con el objeto de discutir los medios mas adecuados para combatir la tuberculosis.

Asisten á este congreso delegados de todos los estados de la Union así como del Canadá y de las repúblicas de la América Central y del Sud.

El objeto principal del congreso, es que los diferentes estados acuerden subvenciones para construir sanatorios libres para todos los enfermos tuberculosos.

Huelguistas alborotados

Nueva York, 17—Dos huelguistas de Albany han tenido un nuevo encuentro ayer con las tropas á las que acometieron arrojándoles piedras.

Los soldados que recibieron las pedradas han dado muerte á dos huelguistas que acaudillaban la revuelta.

Los tranvías circulan vacíos porque el público no se atreve á utilizarlos temiendo ser objeto de una agresion de los huelguistas.

La esposa de Mackinley

Washington, 17—El estado de la esposa del presidente Mackinley ha experimentado una sensible mejoría.

Francia

Acusaciones á un ministro

Paris, 17—En la sesion de esta tarde en la cámara el ministro de justicia M. Monis respondiendo á la interpelacion del diputado Cuneo D. Ornano se disculpó de las acusaciones infundadas de abusar de su posicion en favor de su establecimiento de comercio. El incidente ha quedado clausurado.

La Legion de Honor para Morgan

Paris, 17—Los diarios anuncian que el gobierno ha concedido al acaudalado banquero M. Pierpont Morgan la Legión de Honor en premio de los servicios de carácter financiero que el capitalista norteamericano viene prestando á la República Francesa y á su comercio.

El gobernador de Argelia

Paris, 17—Ha sido aceptada la renuncia que por motivos de salud presentó el gobernador general de Argelia M. Jonnart.

El juicio Lur de Saluces

Paris, 17—La presencia del marques Lur de Saluces en territorio frances ha sido constatada judicialmente. El presidente del Senado M. Fallieres convocará la comision de la alta córte para juzgarlo.

Portugal

La excursion de los reyes

Lisboa, 17—Habiéndose restablecido la tranquilidad en el país, el rey Don Carlos ha resuelto realizar su viaje á los archipiélagos de Madeira y Azores, fijando su partida para el 15 de Junio próximo.

Lo acompañará la reina Amalia, quedando encargado de la regencia la viuda reina Doña María Pía. La escuadra se compondrá de los cruceros Don Carlos, Reina Amalia, San Gabriel y Adamastor.

Alemania

Acumulacion de flotas

Berlin, 17—La compañía de navegacion Hamburg Americana que tiene asiento en Hamburgo [illegible] compañía inglesa [illegible] comprar la línea [illegible] Shanghai á los puertos [illegible] la flota adquirida se compone de [illegible] vapores.

España

Vice-almirante fallecido

Madrid, 17—Falleció el vice-almirante [illegible] puestos mas importantes de la armada.

Marruecos

Reclamaciones de Francia

Tanger, 17—Los cruceros franceses han fondeado hoy en este puerto. El objeto de la venida de esas fuerzas es el de apoyar el pedido de indemnizacion en compensacion del asesinato de un súbdito francés.

Guerra en Sud-Africa

Boers entregados—Version ridícula—Los zulus

Londres, 17—Telegrafían de Pretoria que acaban de entregarse á los ingleses [illegible] boers en su mayoría [illegible] republicano.

Londres, 17—Los diarios de la mañana ridiculizan la version de la prensa italiana que afirma que Dewett, general boer, nació en Italia y se llama Cristiani de apellido.

Londres, 17—El primer lord de la Tesorería, Balfourd, respondiendo ayer en la Cámara á las preguntas dirigidas al gobierno con motivo de las denuncias sobre las faltas notadas en el War Office, ha confesado que á fines del año 1899, al iniciarse la guerra sud-africana, los arsenales de Inglaterra solo contaban como reserva una existencia de 3 300 cartuchos de fusil y no almacenaban ningun proyectil de artillería. Esta declaracion es vivamente comentada, pues pone de manifiesto que Inglaterra no estaba preparada en manera alguna para sostener una campaña.

Londres, 17—Comunican de Durban que en el parlamento del Natal uno de los miembros anunció que bajo las órdenes de oficiales ingleses los zulús armados saquean el distrito de Voyheid.

En la corte de Serbia

El heredero esperado—Maledicencias y desmentidos

Paris, 17—*Le Français* dice que el czar Nicolás ser padrino del hijo del rey Alejandro de Servia nacido esta mañana en Belgrado y que el bautizo del niño se realizará en esta capital el mes próximo. Representará á Nicolás II en el bautismo su tío el gran duque Alejo quien llevará de San Petersburgo magníficos regalos para la reina Draga y para el príncipe.

Viena, 17—Un telegrama del Belgrano (Serbia) comunica que la declaracion de los médicos anunciando el estado interesante de la condesa Draga, esposa del rey Alejandro I, ha causado enorme sensacion de escándalo.

Los diarios opositores aprovechan esta circunstancia para escarnecer la honra de la condesa Draga, diciendo que la esposa del rey llevada de su acendrado patriotismo se ha anticipado á dar al trono de Servia un heredero.

En algunos parajes de la ciudad han aparecido pasquines y groseras caricaturas que pintan la situacion de la condesa Draga.

El gobierno en vista del escándalo provocado por las declaraciones de los facultativos ha hecho desmentir oficialmente que la condesa estuviera en estado interesante.

Comerciales

Liquidacion bursátil—Deudas—Descuento—Cambios

Londres, 17—Ha reinado extraordinaria animacion en el Stock Exchange, por ser día de liquidacion y á consecuencia de las operaciones hechas en días pasados en la Bolsa de Nueva York.

Se calcula en 4.000.000 de libras esterlinas la suma de los préstamos que el Banco de Inglaterra ha hecho á los varios banqueros de la plaza.

Londres, 17—(á la 1.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotizó hoy en esta plaza á $ 48.50 por ciento anual.

Londres, 17—El descuento comercial se cotizó hoy en esta plaza á 3 13/16 por ciento anual.

Santiago de Chile, 17—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 70 por ciento y el cambio á 16 1/4 por ciento anual.

Buenos Aires.—Oro, al contado, 230 80.
Oro, para fin de mes, 230.80.
Cédulas H Nacionales, al contado, 86.50.
Cédulas 6 oro Provinciales, al contado, 15 30.
Empréstito Popular 1898, al contado, 77 40.
Consolidada de Santa Fé 1893, al contado, 60.00.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.35.
Idem idem, para fin de mes, 6.35.
—Cambio sobre Inglaterra, 48 1/4.
Sobre Francia, 5.05 á 5.05 1/2.
Sobre Alemania, 4.11 á 4.11 1/2.
Sobre Bélgica, 5 06 1/2 á 5.07.
Buenos Aires, 17—*Primera rueda*—El oro abrió á 231.10 y cerró á 231.80.
Segunda rueda—El oro abrió á 231.80 y cerró á 230 70

Trigos de la India

Londres, 17—Noticias de Marsella y de Trieste anuncian que se han vendido con mucha facilidad y á precios favorables, varios cargamentos de trigo procedente de la India, el que hasta ahora no hallaba salida en dichos mercados.

La abundante venta de dichos cargamentos proviene de la merma sufrida por la cosecha en Rusia.

Mercado argentino

Buenos Aires, 17—El mercado de trigo ha estado sin variacion, el superior se vendió de pesos 6.50 á 6.70, el bueno de 6.20 á 6.40 y el regular de 5.90 á 6.10, el inferior de 5.50 á 5.80.

—El maíz amarillo el superior se vendió de pesos 3.40 á 3.45, el bueno de 3.30 á 3.35, el regular de 3.15 á 3.25, el inferior de 2.80 á 3.10.

—Esta mañana se vendieron 800,000 kilos de lana, distribuidos en la forma:
140.000 kilos de lana cruza fina de $ 4.00 á 5.20.
30.000 id de id gruesa de $ 3.00 á 4.00.
90.000 id de id fina de $ 4.80 á 5.25.
30.000 id de id borrega de $ 2.56 á 5.70.
20.000 id de id barriga de $ 1.70 á 2.20.

—El cambio sobre Londres se cotizaron hoy en esta plaza á 48 1/4.

ULTIMA HORA

La peste en Sud Africa

Capetown, 17—En las últimas 24 horas se han registrado 10 nuevos casos de peste bubónica.

Quince mil albañiles sin trabajo

New York, 17—El sindicato de los empresarios de construcciones de esta ciudad ha despedido hoy á unos 15.000 albañiles á consecuencia de dificultades surgidas con ellos por cuestion de salarios.

De la Argentina

Buenos Aires, 17—El doctor Alem, en vista de la actitud del juez de instruccion doctor Navarro desconociéndole el derecho de defender al presunto asesino de Castillo, ha resuelto presentarse al Congreso pidiendo enjuiciamiento de aquel magistrado.

Buenos Aires, 17—El receptor de rentas nacionales de Chosmalal, capital del Neuquen, hase dirigido al gobierno pidiendo autorícesele á recibir moneda chilena en pago de impuestos, pues resulta que esta es la única que circula en aquel territorio.

—El total de casos de viruela habidos hoy fueron 28 y las defunciones 7.

Del Paraguay

Asuncion, 17—Dáse como probable el rechazo del impuesto de 1 peso oro con que proyéctase gravar á los cueros vacunos para la exportacion.

—La Cámara de Diputados declaróse no satisfecha de las explicaciones dadas por los ministros acerca de la percepcion é inversion de los fondos educacionales

La Cámara resolvió en cambio nombrar de su seno una comision que investigue sobre el particular.

—Créese que los ministros renuncien con motivo de lo resuelto por la Cámara.

De Chile

Santiago, 17—Falleció el contralmirante retirado Enrique Simpson.

Tenía prestados 50 años de servicio y era conceptuado como una especialidad en el ramo de artillería.

—Está gravemente enfermo Ricardo Matte, ex-ministro de la guerra.

—El gobierno ha resuelto dense conferencias á oficiales de la reserva que deberán servir á su vez de instructores á los ciudadanos del servicio obligatorio.

Será sometido á la aprobacion del congreso un proyecto reorganizando los servicios del ejército.

Con esto se quiere, segun dícese, [illegible] el ministro de la guerra lo modifique fundamentalmente.

Crónica policial

Desgraciado suceso—En momentos en que [illegible] ayer tarde por la calle de Agraciada entre las de Nueva York y Paraje del Rey el menor [illegible] fué atropellado por un carruaje que marchaba á gran velocidad. El desgraciado sufrió la fractura del brazo izquierdo. Fué auxiliado en los primeros momentos por varias personas que pasaban y curado por el doctor Lenguas que tiene su domicilio á corta distancia del sitio en que ocurrió el suceso.

Poco despues fué reconocido por el doctor Ramasso, médico forense de servicio. [illegible] fué llevado al domicilio de sus padres [illegible].

El cochero no ha podido ser hallado hasta este momento pues huyó inmediatamente.

[illegible]

Herida casual—En momentos en que don [illegible] un revólver ayer á don Juan [illegible] tuvo la desgracia de que se le escapase un tiro hiriendo á Garet en la mano derecha.

El suceso ocurrió en una quinta de la Chacarita.

Robos—La comisaría 2.a aprehendió á la mujer Dolores Fernandez acusada de haber robado una pequeña cantidad de dinero á Luis Rodriguez en momentos en que éste se hallaba en la calle Yerbal 45.

—A un albañil que trabajaba en la obra Lima esquina Requena le fueron robados ocho pesos del bolsillo del chaleco que había dejado en un rincon de una de las piezas en construccion.

Apedreador aprehendido—La comisaría 5.a aprehendió ayer á José Cobito presunto apedreador de la iglesia de las Adoratrices situada en la calle Mercedes entre Egido y Olimar.

El apedreamiento tuvo lugar antenoche segun lo referimos.

ARTE Y ARTISTAS

San Felipe—El teatro San Felipe abrirá mañana sus puertas, con una funcion á beneficio de las tiples Pepita Castillo y Alejandrina Cortina.

El programa es interesante, pues además del duo de «Los Políticos» y del aplaudido duo criollo de «Pica-Pica» se representará «Chateau Margaux», y «La Nieta de su Abuelo», estrenándose además un juguete cómico de don Enrique De María, titulado: «Con todo pronto».

Cibils—Numerosa concurrencia asistió anoche á la representacion de la antigua zarzuela «El Reloj de Lucerna».

La funcion era á beneficio del barítono Mirat, quien fué aplaudidísimo, así como la tiple señora Delgado, el bajo Segura y demás artistas que tomaron parte en la obra. Merece igualmente elogios el maestro Campos por la manera correcta y eficaz con que ejecutó esa partitura.

Quedan ya muy pocas localidades en boletería para la funcion de esta noche, la cual como ya lo hemos anunciado es en homenaje al malogrado maestro Manuel Perez Badia.

Se representará la magnífica zarzuela de Chapí «La Tempestad» con el concurso de setenta profesores y aficionados. Los principales papeles están á cargo de la señora Delgado, Segura, Mirat y Carreras. Dado el simpático objeto de la fiesta y el gran pedido de localidades, la funcion revestirá todo el aspecto de una noche de gala.

Solís—Representase esta noche en Solís el drama de Decourcelles «Los dos pilletes».

Escusamos hacer la recomendacion de esta obra, reputada como una de las mas interesantes de su género, porque hablan por ella los triunfos anteriores, le ha tributado ya extraordinarias ovaciones.

SECCION MILITAR

Libertad del general Carámbula—De acuerdo con la vista fiscal, el Consejo de Guerra Permanente sobreseyó en la causa del general Carámmula, quien fué puesto ayer mismo en libertad.

El fiscal, mayor L. Fabregat, dice en su vista que resulta efectivamente que el general Carámbula formaba parte como vice-presidente de la comision colorada disidente, segun lo declara á f. 5 vta. Por esta razon era lógico atribuirle participacion en la resolucion que dió mérito á este sumario, y suponerle por consiguiente, autor del delito previsto y penado en el artículo 584 del Código Militar.

Pero en su declaracion agrega el general que no tomó parte en la resolucion de la comision que aprobó la circular subversiva y que no la conoció sino en el acto de penérsela el director de la publicacion, lo que excluye la responsabilidad directa de parte del acusado.

Podría objetarse que la circular es publicada por el solo hecho de ser el general Carámbula miembro de la comision y no haber desautorizado públicamente la circular; pero ante las afirmaciones hechas en la declaracion, en la cual se dice además, que si hubiese estado en la discusion habría combatido la forma agresiva hacia los poderes públicos, no debe imputársele esa responsabilidad que era razonable atribuirle antes de conocer sus manifestaciones;—y por tanto aconseja el fiscal se sobreseya en la causa citada.

El soldado Torres—El fiscal militar ha evacuado el traslado que le confirió el tribunal de apelaciones, del recurso interpuesto por la defensa contra la sentencia de segunda instancia, que condena al soldado Juan Torres á la pena de veinte años de presidio.

El fiscal había solicitado para Torres la pena de muerte, á que fue condenado en primera instancia; pero teniendo en cuenta que el tribunal de segundo turno lo condena á la de 20 años, pena inmediata á la de muerte en la legislacion militar, y considerando que la oportunidad es una de las condiciones que deben tener las penas, habiendo transcurrido tanto tiempo desde la comision del delito, no se empeña el ministerio público en la aplicacion de la última pena, que no tendría ya la ejemplaridad que tampoco debe faltarle.

Además, habiendo aceptado en su sentencia el tribunal, la circunstancia atenuante número 21 del artículo 752 del Código Militar, el fiscal se conforma con que se eleven los autos al superior á fin de que éste confirme la sentencia de 2.ª instancia, aplicando al acusado la pena de veinte años de presidio.

DEL MAR Y DEL RIO

Trabajadores estafados—En el vapor argentino Colombia llegaron ayer de Buenos Aires doscientos jornaleros, á quienes se engañó con un supuesto contrato para trabajar en las obras del puerto de Montevideo. Al ser visitado el vapor, los que venían como capataces pidieron datos sobre la empresa á que debían presentarse, siendo entonces desengañados sobre la estafa de que se les había hecho víctimas. Algunos de ellos manifestaron que ésta era la primera remesa, pues se habían contratado mas de mil trabajadores, abonando desde cinco hasta siete pesos para tener preferencia de las colocaciones.

Como se vé, los supuestos comisionistas han hecho un negocio inicuo á costa de esa pobre gente, verdaderos hombres de trabajo por su apariencia, siendo la mayor parte de ellos fornidos ligures.

La agencia del Colombia les ofreció pasaje gratis de regreso á Buenos Aires, cobrándoles solamente la comida á razon de 24 centésimos por cabeza.

El comandante de Marina y capitan general de Puertos, por su parte, dirigió el siguiente telégrama á la autoridad marítima argentina, para evitar la repeticion de hechos de esa naturaleza.

«Prefecto General de Puertos y Resguardos don Luis García. Buenos Aires.—Oficial.—En vapor Colombia llegaron hoy como doscientos pasajeros embarcados en ésa por la agencia Marval Sauillier, Viamonte 1015, para trabajar en obras de este puerto.

»De las averiguaciones practicadas resulta que esos trabajadores han sido estafados, pues comision empresa del puerto de Montevideo no les ha mandado contratar ni ha autorizado á persona alguna para que contrate operarios ahí.

»Los que tenían en calidad de capataces de cuadrilla han exhibido documentos de la expresada agencia comprobando haber abonado cada individuo de á cinco á siete pesos como comision.

»Como se trata de una inicua estafa que origina positivos perjuicios á un núcleo de hombres trabajadores, estafa que puede repetirse, y en atencion á que el presunto delincuente no se encuentra en ésta, he considerado conveniente poner todos estos hechos en conocimiento de usía para las providencias que usía crea del caso dictar.

»Saluda á usía atentamente.—*Ignacio Bassano*. Montevideo, Mayo 17 de 1901.»

—Los doscientos jornaleros fueron vacunados por los vacunadores del Consejo de Higiene de acuerdo con las disposiciones sanitarias vigentes para los pasajeros de proa que llegan de Buenos Aires.

Hellopes—Atrasado en dos días llegó ayer con procedencia de Liverpool este vapor de la línea Houston. La demora fué debida á fuertes temporales que soportó en el viaje y á haber tenido que permanecer un día parado para reparar averías en la máquina.

Conduce 500 toneladas de carga para nuestro puerto y 2200 para Buenos Aires.

Un vapor mejicano—La casa Lussich recibió aviso telegráfico de su agente en Maldonado comunicándole que llegó de arribada á aquel puerto el vapor [illegible] de su nacionalidad en el Atlántico para los del Pacífico.

El capitán del vapor no manifestó no necesitar auxilios de ninguna clase.

Porto Alegre—El 14 salió de Río de Janeiro en viaje para los puertos del Sur hasta Montevideo, el cómodo vapor brasilero Porto Alegre. Es esperado en ésta el día 23.

Basilisk—Regresó de Maldonado esta cañonera británica, que se encontraba efectuando ejercicios.

De dicho buque fue desembarcado y conducido al hospital de la misma nacionalidad un marinero con una pierna fracturada.

Infraccion sanitaria—Ayer al darse entrada al vapor Danube, antes de que éste fuera puesto en libre plática atracó el vapor Plata á su costado y trasbordó al trasatlántico un pasajero que conducía desde tierra.

La inspeccion sanitaria del puerto ha procedido á instruir el respectivo sumario, para hacer efectiva la responsabilidad del caso.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del día 17 de Mayo de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.	760.29
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m.	+ 3 12
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 0.55
Termómetro cgdo. á la sombra		17 7
Mínima abs.		8 2
Máxima abs.		18 2
Exturacion		100
Humedad relativa en cent.		50
Tension	m.m.	7.6
Direccion del viento inf.		E.
Estado del cielo en décimos		1

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 17

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno ubicado en la manzana 909, frente á la calle Democracia. Area superficial 300 metros. Precio $ 479.70. Escribano: Juan J. Dominguez.

De un campo situado en la 8.a seccion de Tacuarembó, lindando con el arroyo Caraguatá. Area superficial 501 hectáreas, 52 áreas, 74 metros, 57 decímetros. Precio $ 5.200. Escribano: Osvaldo Acosta.

De un solar ubicado en la manzana 925, frente á la calle San Salvador. Area superficial 151 metros 82 decímetros. Precio $ 500. Escribano F. Veira.

De un terreno con edificio situado en el Barrio Lavalleja frente á la calle Casupá. Area superficial 324 metros, 70 decímetros, 20 centímetros. Precio $ 2500. Escribano Inocencio Vera.

De un solar con edificio inmediato al Molino de Raffo frente á calle pública. Area superficial 368 metros, 74 decímetros. Precio $ 300. Escribano Carlos M. Silva.

De un solar situado en el barrio General Flores frente á la calle Tuyutí. Area superficial 320 metros, 40 decímetros. Precio $ 217.10. Escribano Nicolás Bergallo.

De un terreno con edificio situado del otro lado del Arroyo Seco, frente á la calle Agraciada. Area superficial 320 metros. 40 decímetros. Precio $ 2278. Escribano Juan C. Zolla.

De un solar ubicado en la manzana 819, frente á la calle Bella Vista. Area superficial 213 metros, 60 decímetros. Precio $ 211.55. Escribano José M.a Cacíro.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 600 y $ 1000 al 9 por ciento anual; $ 800 al 6 por ciento id y $ 300 al 1 por ciento mensual.

REMATES DE HOY

Pascual Quartino—A las 8 p. m. De las existencias de la antigua pinturería de Quirico Ceppi, calle 25 de Mayo 324 y 326, entre Cámaras é Ituzaingó.

A. Victorica y Ca.—A la 1 p. m. De las existencias de la Fábrica de Fideos de Luis Podestá é hijos, calle Uruguay 146 al 150.

Luis Francia. A las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion. De la casa baja calle Orillas del Plata núm. 155.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Cándido Alegretto, italiano, 30 años, soltero, con Concepcion Sinese, italiana, 23 años, soltera.

Francisco Antelo, español, 26 años, soltero, con Andrea Rosende, española, 30 años, soltera.

Vicente Ottasso, oriental, 21 años, soltero, con María Bachiuo, oriental, 20 años, soltera.

Manuel Varela Diaz, oriental, 20 años, soltero, con Rosa Borges, oriental, 20 años, soltera.

Pedro Oliveri, oriental, 23 años, soltero, con Virginia Freire, oriental, 25 años, soltera.

Juan Ambrosoni, oriental, 27 años, soltero, con Pastora Leon Barreto, oriental, 24 años, soltera.

Defunciones—Dia 16—Antonio Sovio, italiano, 24 años, soltero, Cerro Largo, 31a.

Atilio Genovesse, oriental, 11 meses, Paysandú 154.

Carlota Solsona, oriental, 65 años, viuda, San Martin 1.

Carlos Pineyrúa, oriental 14 meses, Durazno 124.

Nicolás Machelora, italiano, 67 años, casado, Hospital de Caridad.

Felipa Fernandez, oriental, 5 días, Casa de Aislamiento.

Dia 17—Pedro Baldizzone, oriental, 23 años, soltero, Orillas del Plata 101.

María Ruano Araujo, oriental, 80 años, viuda, Piedad 37c.

Angel Rómulo Barboni, oriental, 16 meses, Durazno 70.

Antonio Pittolo, italiano, 47 años, casado, H. Italiano.

Una párvula, Mercedes 107.

Josefa Silva de Ríos, oriental, 69 años, viuda, San José 124.

Emilio Santana, oriental, 60 años, viudo, Hospital de Caridad.

Angel Gessuele, italiano, 41 años, soltero, Hospital Italiano.

DIA COMERCIAL

Lanas, cueros y cereales

BOLSA DE COMERCIO

VARIAS INFORMACIONES

Lanas—Poco interés demostraron ayer en operar los compradores, por falta de órdenes, no haciéndose, por consiguiente, operaciones.

—Desde el 1.o de Noviembre de 1900 hasta el 15 del corriente mes de Mayo se han exportado por el puerto de Montevideo, la cantidad de 68.305 fardos de lana contra solo 33036 en igual período de la zafra anterior.

Fueron cargadores de los 68.305 fardos á que hacemos referencia las siguientes casas exportadoras, de nuestro comercio:

Masurel fils, 7788 fardos; C. Fritz y C.a, 7619; H. Cauilliez, 7606; José Charlet, 6468; Lahusen y C.a, 5451; S. San Martin, 5098; C. E. Beherens, 4601; Wattinne, Bossut fils, 4209; Francisco Baila, 3441; Felix Buxareo, 3009; Wenz y C.a, 2889; Staudt y C.a, 2458; Lorthiois frères, 2118; F. Lagemann y C.a, 1629; F. J. Dajas, 1056; M. A. Favaro, 240; T. W. Howard y C.a, 200; Richard Huxham y C.a, 146; varios, 2203.—Total: 68.305 fardos, que distribuyéronse en la forma siguiente:

Amberes, 15.290 fardos; Dunkerque, 23.076 id; Havre 498 id; Bremen, 6303 id; Hamburgo, 15.402 id; Génova, 519 id; Nueva York, 593 id; y Liverpool 6024 id.

De los 33.036 fardos de lana exportados en igual período de la anterior zafra, correspondieron á:

Amberes 10296 fardos; Dunkerque 9743 id, Havre 90 id; Bremen 1744 id; Hamburgo 5121 id; Génova 852 id; Nueva York 4836 id y Liverpool 4323 id.

Cueros salados—Conocimos ayer las siguientes ventas:

1500 á 2000 cueros de novillo, de 30 kilos, del saladero Viejo Cuareim, bajo sal, para fin del corriente mes de Mayo á $ 17.75 moneda oriental, los 100 kilos.

1000 cueros de novillo de 29 kilos, del saladero de Pascual Harriague, sito en el Salto, bajo sal para el 15 de Junio próximo á $ 17.875 id id.

2000 cueros de novillo de 30 kilos, del saladero de J. B. Rocca, de la Magdalena, bajo sal fin de mes á $ 17.50 oro argentino por los 100 kilos, equivalente á $ 16.62 uruguayos.

Sebo vacuno—De la vecina orilla, comunican haberse vendido 650 pipas de sebo: 150 del saladero de Juan Terrarosa; ambos en la Magdalena y 200 del establecimiento de Freitas, en Concordia; todo al precio de $ 11.625 por los 100 kilos equivalentes á $ 10 84 uruguayos

Trigo y maíz—Con precios muy firmes y negocios bastante activos estuvo ayer el mercado de trigos.

Los granos americanos, buenos á superiores, fueron muy solicitados, cotizándose corrientemente, de $ 3.60 á 2 65 los 100 kilos sin bolsa.

Por granos inferiores y pelones hubo tambien algun interés, pagándose precios en proporcion á su estado.

Entre las ventas realizadas, conocimos las siguientes:

400 bolsas trigo de Rodriguez, á $ 3.65 los 100 kilos sin bolsa: 400 id id id á $ 3 60 id id; 250 id id á $ 3.50 id id; 150 id id de Raigon á $ 3.55 id id.

Firmes tambien se mantuvieron los precios del maíz á pesar de haber llegado á la plaza en estos dos últimos días mas de 4.000 bolsas.

Para consumo se colocaron diversos lotes, obteniéndose por granos secos con bolsa de $ 1.20 á 1.30 los 100 kilos, y por lotes especiales hasta $ 1.45.

Por intermedio del corredor señor Cármine Ducce, vendiéronse para exportacion 300.000 kilos maíz al precio de $ 1.35 los 100 kilos con bolsa puestas en la punta del muelle. Fecha de entrega, próximo mes de Junio.

Para destilería se hicieron varios negocios de $ 1.10 á 1.15 sin bolsa.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 17—Para saladeros 2287 cabezas, para abasto 410 id, para el interior 24 id y para servicio particular 3 id —Total: 2724.

Facna saladeril 1900 1901

ENTRADA DE GANADO VACUNO A LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

Dias 16 y 17

		Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo	287	34.748
P. San Martin é hijos	673	19.164
P. Denis y Ca.		26.471
Anaya é Irigoyen	13	27.221
J. A. Aguerre y Ca.	619	22.392
Francisco Fregeiro	880	26.179
Federico Cibils Larravide y Ca.		25.022
Rosauro Tabares	741	34.8
Duclós y Moulié		34.063
Eugenio Legrand		33.173
Enrique H. Vellozo	465	16.290
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos. y Ca.		26.236
Cabezas	3678	306.574
Enigual fecha 1900		348.152
» » 1899		342.042

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:

Dia 16—Bueyes . . $ 15 1/2.
Novillos . . » 14.
Vacas . . » $ 12.
Dia 17—Bueyes . . » 13 8.
Novillos . . » 10 23.
Vacas . . » 12 1/2 á 12 3/4.

Matanza general—He aquí el detalle del movimiento habido en los saladeros de las repúblicas Oriental y Argentina, hasta el 15 del corriente mes:

REPÚBLICA ORIENTAL

SALADEROS DE MONTEVIDEO

Rodolfo Vellozo	34.461
Pedro Denis y C.a	26.471
Anaya é Irigoyen	27.198
Aguerre y C.a	22.175
Francisco Fregeiro	25.299
P. San Martin é hijos	18.491
Rosauro Tabares	34.063
Duclós y Moulie	31.819
Eugenio Legrand	33.173
F. Cibils Larravide y C.a	25.022
Enrique H. Vellozo	15.825
PASO DE LOS TOROS	
A. Jaume hermanos y C.a	20.236
	302.896

SALADEROS DEL URUGUAY

Nuevo Cuareim	35.000
Cuareim	3.500
Salto—La Conserva	21.000
Salto—P. Harriague y Ca.	27.500
Hervidero	3.100
Nuevo Paysandú	36.000
Casa Blanca	42.000
Fray Bentos	98.000
Mercedes	15.000
	281.100

REPÚBLICA ARGENTINA

SALADEROS DE BUENOS AIRES

Tuyú	14.400
Magdalena—J. B. Repetto é hijo	33.000
Id B. Roca y Ca.	31.000
Id J. Terrarosa é hijos	15.000
La Plata—Daneri & Castelli	15.300
La Plata—B. Rocca	22.000
	130,700

SALADEROS DE ENTRE-RIOS

Santa Elena	46.000
San Javier	40.000
Concordia—E. Soulez y Ca.	35.000
Concordia—Freitas & Giorgio	24.500
Colon	18.300
Concepcion	16.000
Gualeguaychú—Rossi hno.	7.500
Gualeguay—M. & E. Berisso	21.000
	194.300

RESÚMEN

	1901	1900	1899	1898
Rio Grande	170,000	19[illegible]	210,[illegible]	3[illegible]
Ríos — R. Argentina	194,300	148,900	1[illegible]	172.5[illegible]
Ríos — R. Oriental	281,100	230,100	333.4[illegible]	364.4[illegible]
Buenos Aires	130,700	86.900	78.4[illegible]	97.5[illegible]
Montevideo	302,90	346,[illegible]	349.6[illegible]	264.[illegible]
Cabezas	1.07[illegible]	981.100	1.0[illegible]	1.14[illegible]
Aplicadas á extracto	147,3[illegible]	114.[illegible]	11[illegible]	167.5[illegible]
á tasajo	931,7[illegible]	867,1[illegible]	[illegible]	976.[illegible]

Extracto y conservas—Santa Elena 24.700, San Javier 16.800, Colon 5.300, Fray Bentos 98.000, Nuevo Paysandú 2.500.—Total, 147.300.

En la Bolsa—El mercado de fondos públicos estuvo ayer con precios bastante firmes y negocios regularmente activos.

Anotáronse en las pizarras 82 operaciones, colocándose al contado y á diversos plazos, los siguientes valores nominales:

Libras 40.000 ó sean $ 188.000 de Deuda Consolidada; $ 247.000 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 10.000 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série, y $ 256.000 id acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada abrió á 48 30 por ciento al contado y cerró á 48 40; para fin del corriente mes obtuvo 48 40; para fin del próximo Junio 48.70 y 48 60 y para fin del corriente Julio 48.80 y 48.90.

Los títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, correspondientes á la primera serie, únicos en que se operó, obtuvieron al contado 64.90 por ciento.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 65.40 por ciento, subió á 65.50 y cerró á 65.30; para fin del presente mes se cotizó á 65 50 y 65.40 y para fin del entrante Junio, sin cupon, á 64.80, 64.60 y 64.70.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 13.10 y 13 20 cada una; para fin del mes actual á 13.20 y para fin del próximo Junio á 13.30.

Cambios—Regular movimiento hubo ayer en el mercado de cambios sobre plazas europeas, con motivo de salir hoy paquete.

Tanto en papel bancario como en comercial se hicieron varios negocios á los precios que mas abajo registramos, que fueron á los que cerró el mercado.

Poco fué lo que se operó sobre el Brasil.

Papel bancario se giró á la vista á 19:400 y 19.500 reis por libra esterlina.

En papel comercial se hizo algo con Banco, á la vista y á plazo á 19:650 y 19:700 reis.

El mercado cerró con giradores á 19:400 y con tomadores de papel comercial á la vista á 19:700 y á plazo á 19:800 reis por libra esterlina.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Río Janeiro á 12 5/16 y cerró á 12 3/8 peniques por 1.000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 1/2 á 51 9/16 51 11/16	á 51 15/16
Francia á 90 d/v	5.38 á 5.39	5.41 á 5.41 1/2
Amberes á 90 d/v	5.40	5.41 á 5.42
Alemania 90 d/v	4.37 á 4 38	4.41 á 4.42
N. York á la v/	0.97	—
Italia á la v/	5.62	—
España á la v/	7.25 á 7.30	—
Brasil	19:400	19:700 á 19:800
B. Aires, Par 1/2 á 1 o/oo de descuento		

DESCUENTOS

S/ vales 6 á 7 o/o.
» Conformes 5 1/2 á 6 1/2 o/o.

La Consolidada en Londres—Telegramas recibidos en el Centro Comercial, informan que la Deuda Consolidada, se cotizó anteayer en Londres á 48.50 por ciento, precio que señala alza de 1/4 de punto.

Matrícula de comerciante—Ante el Juzgado de Comercio de 2.o turno, á cargo del doctor Garzon, se han presentado los señores Peiguo y Casteyá, solicitando les fuera conce lida matrícula de comerciantes

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto, lo siguiente:

Vapor italiano Orione:
Para Génova—30 fardos de fieles lanares.
Vapor brasilero Santos:
Para Río Grande—6 fardos paja para escobas.
Para Desterro—82 fardos de carne tasajo.
Para Santos—27 cajones ajos.
Vapor británico Yorkshire:
Para Port Stanley—50 sacos harina, 20 id maíz, 10 id afrecho, 12 id papas.
Para Punta Arenas—1052 sacos harina, 560 id maíz, 110 cajones fideos, 50 sacos papas, 9 fardos tabaco, 15 barricas yerba, 25 sacos sémola, 32 barricas fideos, 100 bolsas lino.
Para Talcahuano—200 barricas sebo, 100 cascos 1 pipa y 70 cajones id, 185 cajones y 100 cuarterolas grasa; 100 barricas yerba.
Para Valparaiso—550 pipas y 200 barricas sebo, 1 cajon lenguas, 63 barricas yerba, 500 cajones, 150 cuarterolas, 14 los y 483 cajas grasa.
Para Caldera—156 barricas yerba.
Para Coquimbo—693 barricas yerba, 39 ilos grasa.
Para Callao—50 pipas sebo.

Título de rematador—Los señores Garzón y Chaurio se han presentado al Juzgado de Comercio de primer turno, á cargo del doctor Saráchaga solicitando título de corredor y rematador.

Los fletes—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense fueron:

Vapor Ixion, 3400 toneladas máximo, Julio, o. c., cereales, á 19/.

Un velero italiano, de 1200 toneladas, listo, de Montevideo para el canal, órdenes, productos diversos, á 19/.

En los últimos días el mercado ha estado muy en calma, debido tal vez á la festividad de ayer.

Para Río Grande se han pagado á la carga varios vapores que deben salir en breve.

Vapor Sydenham, 3000 toneladas, 10 o/o Julio, o. c., cereales, á 19/.

Vapor Esdale, 3750 toneladas, 10 o/o, listo, rellenado, o. c., cereales, á 18/6; para puerto directo, 6 peniques menos.

Han sido fletados tambien las cubiertas de los vapores Romney, para Río de Janeiro y Raeburn, para Pará.

Estatutos á inscribirse—La sociedad de seguros La Previsora ha solicitado ante el Juzgado de Comercio de primer turno, la inscripcion de sus estatutos.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 38 trimestre (término Agosto 1.º de 1901)	$ 489.451 75
Entregas hasta el día 14	$ 220 382 35
Mayo 17 correspondiente al día 15	» 26.233 53
Total	$ 246.615 88

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$ 39.189 36
Idem idem en Febrero	» 41.208 21
Idem idem en Marzo	» 49.192 38
Idem idem en Abril	» 51.829 12
Total	$ 181.417 07
Entregas hasta el día 14	$ 24.935 62
Mayo 17 correspondiente al día 15	» 5.206 29
Total	$ 30.141 91

Datos diversos

El incendio en la Estacion Capurro—Señor director de EL SIGLO.—Señor: Estas líneas tienen por objeto hacer público mi agradecimiento hácia la Compañía de Seguros La Economía Comercial establecida en esta capital, calle Cerrito número 140, por la liberalidad con que ha procedido en la liquidacion del siniestro ocurrido en el aserradero de mi propiedad, situado en la Estacion Capurro, departamento de San José, incendiado casi totalmente, en la noche del dia 4 del corriente, á causa de una descarga eléctrica.

Procedió además la Compañía con toda celeridad en el arreglo y pago de la indemnizacion, pues habiendo tenido noticia de lo ocurrido en el día 6, cuyó inmediatamente su inspector al lugar del siniestro, ordenando luego el pago de la suma convenida.

Sirvan estas líneas para recomendar á quien desee asegurarse, una Compañía que cuando llega el caso de pagar lo que ha asegurado, no opone trabas ni demoras ni distingos de género alguno, sino que arregla, liquida y paga.—Su seguro servidor, *José Alcalde*.—Montevideo, 13 de Mayo de 1901.

Despedida—El señor don Joaquin García, nos pide que debiendo ausentarse el viérnes 17 del corriente en viaje para Europa, y no pudiendo despedirse personalmente de sus relaciones, lo hace por medio de estas líneas.

Citacion—Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes.—Montevideo, Mayo 17 de 1901.—La Cámara se reune mañana á las tres de la tarde, para dar cuenta y considerar la siguiente órden del día:

Primera discusion del proyecto de ley de Rondas para 1901-1902 y de las resoluciones recaídas en las solicitudes de las señoritas Octavia y Elodia Mendez, y de las señoras María y Filomena Victoria.—*Blixen*.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 48 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad, los siguientes casos de enfermedades infecto contagiosas:

Viruela: Concordia 83, un caso; Canelones 333, un caso; Continuacion Agraciada 74, un caso; Chaná 148, un caso.

Fiebre tifoidea: Hospital de Caridad, un caso.

Varioloide: Arapey 160, un caso.

Sarampion: Reconquista 91, un caso.

Infeccion puerperal: Uruguayana 179 A, un caso.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 13 8.
Idem del agua 15 8.
Color (colorimetro de Crookes, Odling y Tidy) 40 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro expresadas en 0. miligramos 2.48.

NOTA—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Mayo 17 de 1901.—*Cár los Reginaga*.

Centro Practicantes de Farmacia—Se invita á los asociados para asistir á la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el domingo 19 del corriente á las 3 p. m. para tratar del cierre de las Farmacias.—*El secretario*.

NOTA—Se ruega puntualidad.

E. Rostand, L'Aiglon, drame en 6 actes, en vers, 1 vol. [illegible]
Paul Bourget, Un homme d'affaires, 1 vol., [illegible]
Paul Laband, Le droit public de l'Empire allemand, [illegible]
J. Bryce, La République Americaine, tome 1er, $ [illegible]
Wilson, Le gouvernement Congressionel, 1 vol. $ 1.5[illegible]
La Vida Rural, Almanaque Ganadero-Agrícola, para 1901, 1 vol. con grabados, $ 1.
Arnó, Los servidumbres rústicas y urbanas, 1 vol. $ 1.50.
Bolester, Cicerón y sus amigos, 1 vol. $ 2.
Dorado, El Reformatorio de Elmira, 1 vol., $ 1.
Dowden, Historia de la literatura francesa, 1 vol. $ 1.50.
Emerson, La Ley de la Vida, 1 vol., $ 1.[illegible]
Fouillée, La Ciencia Social Contemporánea, 1 vol. $ 2.
Garnet, Historia de la literatura italiana, 1 vol. $ 1.50.
Garófalo, Criminología, 1 vol. encuad., $ [illegible]
Giddins, Principios de Sociología, 1 vol., encuad., $ [illegible]
Gladstone, Los grandes hombres, 1 vol. encuad., $ 1.[illegible]
Goncourt, Las favoritas de Luis XV, 1 vol., $ 1.[illegible]
Grasserie, Derecho Sucesiones Comparado, 2 vol., $ 2.50.
Grosse, Los comienzos del arte, 1 vol. encuad., $ [illegible]
Guyau, La Moral Inglesa Contemporánea, 1 vol. $ 2.
Haeckel, La Educacion y las Ciencias Naturales, 1 vol. $ 1.50.
Kidd, La Evolucion Social, 1 vol. encuad., $ 2.[illegible]
Kropotkin, Campos, Fábricas y Talleres, 1 vol. $ 1.50.
Kruger, Historia, fuentes y literatura del Derecho Romano, 1 vol., $ 1.50.
Lange, Luis de Vives, 1 vol., $ [illegible]
Leroy Beaulieu, Compendio de Economía Política, 1 vol., $ 2.
Martens, Derecho internacional público y privado, 3 vol. en 1, [illegible]
Muller, Origen y desarrollo de la Religion, 1 vol. $ 1.50.
Nansen, Hácia el Polo, 1 vol., $ 1.
Spencer, La Justicia, 1 vol., $ 1.50.
Spencer, Derecho privado Romano, 1 vol., $ 3.50.
El Leo Roussat..., 1 vol., $ 1.[illegible]
Id, Los datos de la Sociología, 2 vol., $ 3.[illegible]
Id, Las Instituciones de la Sociología y las Instituciones Sociales, [illegible]
Walizewsky, Historia de la literatura Rusa, 1 vol., $ 2.[illegible]
Wolf, Historia de las literaturas Castellana y Portuguesa, [illegible]
Zeller, Historia de la Grecia [illegible] El Renacimiento, [illegible]
Id, La Figuration, 1 vol., encuad., $ 1.[illegible]
Id, Notas sobre París, 1 vol., $ 1.[illegible]
Tarde, Las transformaciones del Derecho, 1 vol., $ 1.50.

FOLLETIN 26

CAROLINA INVERNIZIO

EL RESUCITADO

Cerró los ojos y quedó como entorpecido; tanto que la mayordoma, al entrar en la alcoba, creyó que Editta dormía y se retiró á un ángulo.

Editta soñaba y en sueños le pareció que era transportada á otro mundo, que ella en torno suyo armonías deliciosas, celestiales, y una inefable sonrisa le acudía á los labios.

Le parecía que seres invisibles, la rodeaban y ella se veía en medio de ellos, murmurar su nombre como un soplo, un murmurio, una caricia de ángel...

Se despertó al despuntar ya casi de noche, cuando la luz comenzaba á extinguirse en la penumbra del crepúsculo.

Primero abrió sus grandes ojos, mirando en torno suyo, como si no recordara el lugar donde se encontraba; pero luego, poco á poco, la nube que obscurecía su cerebro, se disipó, distinguió el sitio donde se encontraba y viendo á la mujer que estaba inmóvil en un ángulo de la estancia:

—¿No han vuelto todavía?—preguntó.

La mayordoma dió algunos pasos adelante.

—No, señora marquesa,—respondió,—pero si necesita algo...

—Me siento un poco débil.

—¿La señora marquesa, desea comer? Está todo listo.

—Sí... tomaré alguna cosa. Servidme aquí.

La mayordoma se apresuró á salir. Editta se incorporó en la poltrona.

—¡Qué sueño tan delicioso!—murmuró.—¡Y qué despertar tan feo!

Cruzó las manos sobre las rodillas, inclinando la cabeza adelante y teniendo en sus labios una casi sonrisa de triste deseo.

—¡Qué caprichosos y falsos son los sueños!—pensaba,—me parecía seguir en casa de la condesa y que ella me acariciaba dulcemente, me llamaba su hija predilecta...

Este pensamiento la obligó á arrugar la frente y una angustia de hielo, la oprimió el corazon.

—¡Y decir que yo la amaba tanto como si realmente fuese mi madre, ¡pero será posible que ella haya cometido el delito que me ha confesado? No, Dios no lo habría permitido.

Dirigió una mirada tristísima al cielo, despues levantóse de la poltrona, se acercó á la ventana y á través de los cristales cerrados miró al exterior curiosamente.

La obscuridad se hacía cada vez mayor y los primeros rayos de la luna penetraban sobre las altas plantas del jardin, producía en todo, el aspecto de fantasmas obscuros.

—¿Desde cuándo estoy aquí?—murmuraba—en esta villa estaríamos de paseo tan solo un día con Edmundo.

Aquel pensamiento la produjo un escalofrío. ¡Qué lejanos le parecían aquellos felices tiempos! Su memoria buscaba en vano la alegría de aquellas horas, pero en el corazon el recuerdo resonaba como el tañido de una campana fúnebre.

De pronto, al fijar agudamente la mirada sobre las sombras del jardín, observó entre las plantas un punto luminoso, como una luz vaga, ligera, que parecía hallarse próxima al suelo.

¿Qué significaba aquella luz?

¿De dónde venía?

Sin saber por qué, Editta se puso inquieta, agitada; pero en aquel momento la puerta se abrió y la mayordoma entraba con una luz encendida y algunos platos cubiertos por una blanca servilleta.

Editta se separó de la ventana y por más que intentó rehusar quiso ayudarla á preparar la mesa.

—No he querido que subiese nadie—dijo la buena mujer—porque sé que vuestra merced tiene simpatía y reverencia á la marquesa—porque el señor Vizconde me lo ha prohibido.

Editta enrojeció ligeramente.

—¿Saben los señores que yo estoy aquí?

—Sí, señora marquesa, pero aquí no vendrá ninguno hablar.

Editta se acercó de nuevo á la ventana.

Había llegado la noche, la obscuridad era intensa; pero la luz seguía brillando lejos.

Editta llamó á la mayordoma.

—¿Sabríais decirme de dónde viene aquella luz?—preguntó con dulzura.

La mayordoma se estremeció y miró con sorpresa á la jóven viuda.

—¿La señora marquesa no lo sabe?

—No.

La mayordoma estaba violenta.

—Pero yo no sé... si debo...

—¿Hay algun misterio acaso en aquella luz?—preguntó Editta con ingenuidad.

—¡Oh! no, señora marquesa—balbuceó la mayordoma—aquella luz la ha puesto el señor Victor.

—¡Victor!—exclamó Editta maravillada mirando con estupor á la mujer, que hablaba en tono solemne, mientras parecía hallarse confusa y violenta á un tiempo.—¿Y para qué sirve?—añadió tímidamente.

—Sirve para iluminar la entrada de la capilla donde ha sido enterrado el señor marqués—dijo la mayordoma de pronto.

Editta se cogió de su brazo para no caer.

¡Cómo! ¡Edmundo, el hombre que había amado tanto, el padre de su criatura se hallaba sepultado allí, á pocos pasos de ella... y se había olvidado de él!

¿Y por qué no iba ella á arrodillarse sobre su tumba?

¡Ah! no, no podía perdonarse esta falta.

Se cubrió el rostro espantada, pero aquella luz estaba allí fija, delante de ella, como los ojos de un moribundo.

Y parecía reprocharla.

¡Cómo! Victor había tenido un pensamiento tan noble, tan delicado, Victor que no era más que un amigo del marqués y ella... su mujer... no había llevado una flor á su tumba.

Y se había propuesto el compromiso de vengarla.

El corazon le latía con fuerza á la jóven viuda, tanto que la mayordoma, sintiéndola desfallecer entre sus brazos, la atrajo hasta la poltrona reprochándose por haber hablado.

Editta se dejó caer maquinalmente. Pensaba en el pobre muerto con el alma postrada, con el corazon destrozado.

El llanto largo tiempo contenido, brotó copioso por entre sus pestañas y la alivió un tanto.

Entonces levantando los ojos húmedos al semblante de la mayordoma que no encontraba una palabra de consuelo:

—Quiero ir á la capilla—dijo—me acompañaréis hasta allí.

—Lo haré, señora marquesa, pero antes la suplico que se alimente; vea, apenas se sostiene ¡estáis aún tan débil!

Y con timidez, conmovida, violenta, puso la mesita con las viandas delante de la jóven viuda.

Editta obedeció maquinalmente como habría hecho una niña.

Servida por la mayordoma con un respeto y una ternura infinitos, consumió en comer algo y bebió algunos pequeños sorbos de vino.

Pero su comida no duró más de un cuarto de hora y levantándose con trabajo:

—Vamos—dijo—me siento con fuerzas.

—Esperad—respondió la mayordoma, corriendo á la estancia vecina á buscar una capa, para que la jóven se cubriese.

Y después de haberla ayudado con la desenvoltura de una camarera:

—Ahora apoyáos en mí—añadió—soy fuerte.

Bajaron al jardin sin encontrar á nadie.

Editta estaba pálida como un fantasma y el temblor convulsivo de sus miembros, demostraba que sólo de extraño sucedía en ella.

—La señora marquesa no tendrá fuerzas para llegar hasta allí—dijo con voz baja la mayordoma.

—Sí, sí,—respondió débilmente Editta—¿tienes la llave de la capilla.

—Está en la cerradura, porque esta mañana he renovado las flores.

—Gracias—murmuró Editta.

Se sentía desfallecer y si el brazo de la mayordoma no la hubiera sostenido habría caído al suelo.

Cuando la puerta de la capilla se abrió bajo la presion de la mano de la mayordoma, un murciélago voló hácia fuera, lanzando un agudo grito

Un frío intenso corrió por los huesos de Editta; aquel grito la había helado la sangre en las venas.

Pero casi inmediatamente adquirió de nuevo su calma y bajó, con bastante firmeza las escaleras que conducían al subterráneo.

Este se hallaba iluminado por una lámpara de aceite, que esparcía en torno una fúnebre claridad.

Editta dirigió en rededor una mirada de espanto; pero casi al mismo tiempo, observó algunas flores frescas, sobre una tumba sencilla de mármol blanco.

Entonces se separó de la mayordoma y quedó de rodillas ante aquella tumba, durante algunos minutos.

El corazon parecía estallarle; la cabeza se le inclinaba sobre el hombro.

—¡Edmundo!—murmuró.

Al evocar aquel nombre no se pudo contener: los sollozos le destrozaban el pecho.

Cayó al suelo y ocultó el rostro sobre el mármol blanco. Su postracion duró largo rato: no hablaba, pero de cuando en cuando dejaba escapar un grito de angustia.

Al fin levantó la cabeza: sus mejillas lívidas se cubrieron de lágrimas: los ojos se le inundaban de llanto.

La mayordoma, que la contemplaba conmovida, se le acercó.

—¡La señora marquesa quiere volver á su estancia?—preguntó.

Editta abrió sus grandes ojos húmedos, iluminados por una luz intensa y como al volverse de un éxtasis.

—No—dijo—no... pasaré aquí la noche; mi sitio está junto á mi esposo muerto.

—Pero...

La mayordoma quiso hacer una nueva objecion; pero Editta no quiso oír nada, tanto que la guardiana se alejó.

—Pero volveré dentro de algunas horas—dijo entre sí, mientras volvía á subir á la estancia de la señora para arreglarla.

Editta, al quedar sola, besó con pasion la piedra fría, después estuvo otro rato con la frente inclinada sobre el seno.

Y no se veía otro movimiento que el del pecho y de los hombros levantados por los sollozos.

—Edmundo, soy bien infeliz—murmuró—privada de tí, con una horrible sospecha en el corazon. Si fuera por mi criatura, me agradaría morir.

Estas palabras brotaban sencillas, llenas de conviccion de los labios de la jóven.

—Deseo de creerme sin corazon, Edmundo—continuó.—Y sin embargo, yo no te había olvidado...

No prosiguió: inclinó mucho más la cabeza prorrumpiendo en sollozos:

—¡Ah! sí... soy culpable... soy culpable... infame,—prosiguió—porque aquí... á dos pasos de tí... me atreví á acariciar... escuchaba con agrado las palabras de otro...

Se retorcía las manos con angustia.

—Edmundo... Edmundo—gritó—te juro que mi alma está llena de tí... de tí solo... pero tú no estás aquí... y á veces no sé por aquellos dos corazones gemelos... [illegible]

Se interrumpió como para respirar: se oía un jadeo de ella sin aliento [illegible]

—¡Pero señora marquesa! está todavía tan débil...

—Repito que estoy fuerte; te suplico que me dejes sola, es preciso...

Si interrumpió como para respirar: en una angustiosa espera, el rostro de su palidez le causaba una tristeza amarga.

†

ANTONIA SALA DE FERRÉS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Marzo de 1901

Pablo Ferrés, esposo: Ester, Odila y Mariana, hijas; Juana V. de Sala, madre; hermanos, hermanos políticos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará en la Iglesia Metropolitana el lunes 20 del corriente á las 9 a. m., favor que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta. 4p.

†

JOSÉ GARCIA ESMORIS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Mayo de 1901

Dolores Suarez de García, esposa; Ricardo, Dolores, Florentina y Armanda, hijos; José Reijla, Ramon Reijla, Manuel Bello, Juan Ricaud, Carmen Haro de Reijla, María Reijla (ausente), hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy sábado 18 á las 12 m.. favor que agradecerán.

NOTA—El Ferro-carril del Norte, conducirá á los acompañantes hasta la casa mortuoria en la Barra de Santa Lucía, partiendo de la Estacion Arroyo Seco á las 10 y 30 a. m. 1208-1p.

†

MANUEL PEREZ BADIA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Abril de 1901

La Comision Directiva de la Sociedad Beethoven invita á los socios y al público á los funerales que en memoria de su Director Técnico don Manuel Perez Badia, se celebrarán el sábado 18 de corriente á las 9 a. m. en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion.—Montevideo, Mayo 15 de 1901.

COMERCIO

Montevideo, Mayo 17 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 13.10, al contado; 400 á 13.20, para fin de mes; 1.850 á 13.30, para fin de Junio.

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 48.30, al contado; 2.350 á 48.40, 1 4 id; 25.850 á 48.40, para mañana; 23.500 á 48.40, para fin de mes; 9.400 á 48.60, para fin de Junio; 9.400 á 48.80, para fin de Julio.

Deuda Certificados de Tesorería

8.000 $ nominales á 65.40, al contado; 20.000 á 65.40, para mañana; 10.000 á 65.50, id id; 20.000 á 64.60, para fin de Junio; 15.000 á 64.70, id id.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

7.050 $ nominales á 48.40, al contado; 11.750 á 48.40, para mañana; 18.800 á 48.40, para fin de mes; 37.600 á 48.60, para fin de Junio.

Deuda Certificados de Tesorería

3.000 $ nominales á 65.40, al contado; 15.000 á 65.40, para mañana; 10.000 á 64 70, para fin de Junio.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.20, para fin de mes; 100 á 13.30, para fin de Junio.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.20, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

5.000 $ nominales á $ 65.90, para mañana; 5.000 á 65.90, para el 20.

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 48.40, al contado; 14.100 á 48.40, para fin de mes; 9.400 á 48.90, para fin de Julio.

Deuda Certificados de Tesorería

15.000 $ nominales á 65.40, para mañana; 5.000 á 65.30, id idem; 30.000 á 65.40, para fin de mes; 15.000 á 64.60, para fin de Junio.

Entrada de frutos y cereales

Dia 17

Por Estacion Central—825 bolsas lana, 1868 cueros vacunos, 20 id yeguarizos, 21 id potros, 21 id becerros, 38 atados cueros lanares, 840 cueros lanares, 23 bolsas cerda, 53 id cueros de carneros, 3 bolsas cerda, 1 id pluma, 412 bolsas trigo, 85 id alpiste, 1440 bolsas maíz, 64 id [illegible], 14 id cebada, 14 maíz, 338 id maní, 17 id papas, 148 id quinua, 14 id cebada, 150 bolsas tabaco 50 id trigo, 25 id afrecho 53 id arroz, 100 id maní, 24 id cueros, 30 bolsas sebo 12 id plumas [illegible]

Por Estacion Cordon—696 fardos pasto, 270 id alfalfa, 180 id mezcla, 288 bolsas trigo.

LANAS

[illegible market notices]

TRIGO

[illegible market notices]

MAIZ

[illegible market notices]

Entrada y venta de ganado

Dia—17

[illegible market notices]

PARA ABASTO

Bueyes: á ps 13 1/2, 13 1/2 y 15 1/2.
Novillos: á ps 11, 11 1/2, 12, 12 1/2, 13, 14, 15, 15 1/2 y 16 1/2.
Vacas: á ps 11, 11 1/2, 12, 12 1/2, 13, 9, 13 1/2, 14 y 15 1/2.
Terneros: á ps 6 1/2 y 7 1/2.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps 13 1/2, 13 1/2 y 16 3/4.
Novillos: á ps 10, 10 1/2, 11, 11 1/2, 12, 10, 17, 9 1/2, 12, 14 1/2, 9 1/2 y 13 1/2.
Vacas: á ps 12 1/2, 12, 13, 11 1/2, 12, 10, 17, 9 1/2, 12, 14 1/2, 9 1/2.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á ps 9 3/4, 10, 11 1/2.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia 18

Danube, vapor británico de 3425 toneladas, capitan Dickinson, procedente de Southampton y escalas, á W. E. Morton con [illegible]

[illegible cargo manifests]

Hellopes, vapor británico de 1797 toneladas, capitan Wilkin, procedente de Liverpool, á J. R. Schwartz, con la carga siguiente:

[illegible cargo manifests]

Entradas de los rios y cabotaje

[illegible cargo manifests]

Buenos Aires, vapor argentino Colombia, á E. Vidal, con 231 pasajeros, en lastre.
Salto y escalas, vapor nacional Paris, á Christophersen Hns., con 167 pasajeros y la carga siguiente:
De Salto—A. Seré y E. Rolondo 60 fds tasajo.
De Concordia—H. Cauilliez y fds cerda.
De Fray Bentos—A. Hoffmann 20 cjs hoja lata. 10 id gelatina.
De Nueva Palmira—J. Solemano y Hnos. 2 cjs mercaderías.

Abrieron registro para descargar

Vapor italiano Scipio de Génova, á G. Moeller, con carga general.
Vapor británico Yorkshire, de Liverpool y escalas, á Wilson Sons y Ca., con carga general.
Vapor francés Corduoan, de Burdeos y escalas, á E. Dabas, con carga general.
Vapor británico Ethelalda, de Glasgow á Orondona Canessa y Ca. con 20 000 ladrillos refractarios, 50.760 kilos fierro para fundicion y 3.032.116 kilos carbon mineral.

Salidas para los ríos y cabotaje

Buenos Aires, vapor británico Hellopes, por J. R. Schwartz con resto de carga.
La Plata, vapor británico Danube, por J. W. Morton, con resto de carga.
Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen Hns., con pasajeros y carga.
Asuncion y escalas, vapor argentino San Martin, por Christophersen Hnos., con pasajeros y escalas.
Buenos Aires, vapor argentino Colombia, por E. Vidal, con pasajeros y carga.
Corumbá y escalas, vapor brasilero Diamantino, por G. Silveira, con pasajeros y carga.

Llevan valija

(VÍA FLUVIAL Y MARITIMA)

Salen hoy:

Para Tenerife, Vigo, Cherbourg y Hamburgo, vapor alemán Cap. Verde.—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Cherbourg, La Pallice y Liverpool, vapor británico Oravia.—Agencia calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés Atlantique. Agencia calle Cerrito número 193.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Paris.—Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Júpiter.—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 a. m.

Mañana:

Para Barcelona Génova y Nápoles, vapor alemán Antonina.—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia.—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 15 p. m.

Para Tenerife y Marsella, vapor francés France.—Agencia calle Colon número 70 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ablerto en el salon de revisacion de la Aduana, hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Cordillero	francés	18	Burdeos y escs.
Oravia	inglés	18	Valparaíso y escs.
Kerwicky	inglés	18	Liverpool
Coronda	inglés	19	Nueva York
Persec	italiano	19	Génova y escs.

Vapores á salir para ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Harmonius	inglés	18	Liverpool y escs
Oravia	inglés	18	Liverpool y escs
Atlantic	francés	18	Burdeos y escs.
Cap Verde	alemán	18	Vigo y Cherbourg

SECCION JUDICIAL

DESPACHO

Dia 18

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DRES. SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Trámite—Testa de Camba y de Jesus, Santiago con Cuspinera Teix y Ca, cone Juan A Gutierrez, contra causas criminales.

Adrian Castro, secretario.

Nota—El Tribunal Pleno en acuerdo dictó cuatro resolucion es de carácter administrativo.

Los Secretarios.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

Á CARGO DE LOS DRES. PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Trámite—[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES POR LICENCIA DEL TITULAR DOCTOR CASTRO

Trámite—[illegible]

Elbio Estrada, Escribano de G. y Hacienda

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—Fisco con Timoteo Ojeda y otros.

José R. Catalá, Escribano de Aduana.

POR IMPEDIMENTO

Trámite—[illegible]

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—[illegible]

Benito Montalde, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—[illegible]

Juan J. Musso, actuario interino.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno

A CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—[illegible]

Aselino J. Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de 2.º turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Trámite—[illegible]

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—[illegible]

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Compañía dirigida por el primer actor don Leopoldo Burón.

El sábado 18—Se pondrá en escena el drama en seis actos Los dos pilletes.

Cibils—Compañía Dramática Italiana—Clara Della Guardia—Debut el 1.o de Junio con la comedia en cuatro actos «Madame Sans-Gêne».

Compañía de zarzuela española, de opera, opereta y zarzuela [illegible]

Funcion extraordinaria hoy sábado 18 en homenaje al malogrado maestro MANUEL PEREZ BADIA, organizada por la Comision [illegible] se pondrá en escena la magnífica zarzuela «La Tempestad» con el concurso de 70 profesores y aficionados.

San Felipe—Gran compañía de zarzuela española. [illegible]

AVISOS

Al comercio y al público

[illegible]

Juzgado Letrado de lo Civil

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que los señores Rodriguez hermanos y C.ª, [illegible] el 18 de Junio num. 19, [illegible] presentado á esta Oficina [illegible] registro de la marca de fábrica y de comercio [illegible] BONZON [illegible]—Montevideo, Mayo 13 de 1901.—[illegible] Director. 1174-my 14.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se pone en conocimiento de los interesados que el día 18 del corriente se pagará el presupuesto de Marzo [illegible] de las Clases Pasivas [illegible].—Montevideo, Mayo 15 de 1901.—[illegible] 1172-my.18.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Por disposicion del Superior Gobierno, se hace saber á los [illegible] pensionistas del Estado civiles y militares [illegible] por el Monte de Piedad Nacional [illegible] los justificativos de existencia, identidad y estado civil [illegible] esta institucion.

Estas constancias serán expedidas por los señores Jueces de paz seccionales, ante quienes se justificará la identidad [illegible] con dos testigos [illegible].

Esta disposicion regirá para los que residan en el departamento de la capital desde el día [illegible] de Abril para los residentes en campaña [illegible] del mes de Mayo [illegible].

Los certificados de los señores [illegible] Nacion [illegible].

Mientras no se verifique la justificacion expresada, [illegible] pensionistas del Estado, civiles y militares [illegible] en el Monte de Piedad Nacional [illegible] presente garantía [illegible] justificacion debida, vencido, el cual [illegible].—Montevideo, [illegible] Orlando Ribero, gerente.

Tesoreria General de l. Pública

Esta Tesorería en el día de hoy á las 1 p. m. empezará á pagar los presupuestos de Personal Enseñante, Institutos Normales y Escuelas de Aplicacion, por el mes de Abril [illegible]. Montevideo, 14 de Mayo de 1901.—El Tesorero General. my.18

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por tercera vez y por el término de veinte dias, para efectuar las obras de [illegible] en las enfermerías del Asilo de Expósitos y Huérfanos [illegible] que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en la Secretaría General, hasta el 20 de Mayo próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento de aceptar la que á su juicio sea más conveniente, ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Abril 29 de 1901.—[illegible], pro-secretario. 1079-my.20

Direccion General de Aduanas

Llámase nuevamente á propuestas, para el arrendamiento de los pescantes á vapor y de mano, establecidos en los muelles de Aduana de esta Capital.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en esta Direccion el 23 del corriente, á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, ó de quien debidamente los represente.

Las propuestas que no se presenten en la forma expresada y condiciones estipuladas en el referido pliego de condiciones, serán rechazadas sin más trámite.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente ó de rechazarlas todas si no conviniesen.—Montevideo, Mayo 13 de 1901.—La Direccion. 1171-my23

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 10 de "Constitucion", departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m., hasta el 5 de Junio próximo.—Montevideo, Mayo 15 de 1901.—El Secretario General. ju.4

Montevideo, Mayo 9 de 1901.—Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela rural núm. 9 de "Pintos" del departamento de Flores. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—El Secretario General. my.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 10 del departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Mayo 4 de 1901.—El Secretario General. my.22

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 24 del departamento de Artigas. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—Montevideo, Mayo 4 de 1901.—El Secretario General. my.22

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 23 de "Polancos" departamento de Colonia. Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—El Secretario General. ju.30

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la Escuela Rural núm. 13 del Bañado de Rocha, departamento de Tacuarembó. Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—Montevideo, Mayo 11 de 1901.—El Secretario General. my.30

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la Escuela de 1er. grado rural núm. 1 del departamento de San José. Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Mayo 11 de 1901.—El Secretario General. my.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Crocchi citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 10 de 1901. — Justo P. Lázaro, escribano público. 1156-jn.10

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Manuel Piñeyro y Delfina Piñeyro de Piñeyro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—Pedro Moreno, actuario. 1003-my.27

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Villar de Gonzalez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 15 de 1901.—Pedro Moreno, actuario. 901-my.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arnoll, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Marzo 30 de 1901.—Justo P. Lázaro, escribano público. 783-p...

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que por resolucion dictada con fecha cuatro del corriente ha sido rehabilitado el señor don Nicolás Carenzi Galleai para ejercer el comercio lo que se publica á los efectos legales. — Montevideo, Mayo 14 de 1901. — Avelino Javier Figares, escribano público. 1153-my.29

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que en los autos del concordato preventivo extrajudicial de don José Ricagni se ha dictado la siguiente resolucion: "Montevideo, Mayo 7 de 1901. — Vistos: Atento á que resulta del informe precedente declárase homologado el concordato solicitado por don José Ricagni, hágase la publicacion prescrita por el art. 1542 del C. de C. R. tasadas y satisfechas las costas archívese. Fíjanse los honorarios del síndico en cien pesos que se incluirán en la planilla.—Garzon.—Y á los efectos del art. 1522 del C. de C. se hace esta publicacion.—Montevideo, 11 de Mayo de 1901.—Salvador Aguerrebere, actuario. 1169-my.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra la sucesion de don Antonio Perez Fernandez, y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á la sucesion fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren debiendo los que tengan pertenencias de la sucesion fallida hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Enrique Anaya, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo ocho de mil novecientos uno. —Avelino Javier Figares, escribano público. 1145-my.18

De mandato del señor Juez L de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan Pesce se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial: Los abajo firmados, acreedores de don Juan Pesce, con motivo de la convocatoria ordenada por el juzgado de Comercio, para la reunion de acreedores que debió tener lugar el dia 21 del corriente, han examinado la solicitud del concordato hecha por el deudor, el balance adjunto á dicha solicitud, el informe producido por el síndico nombrado para estudiar los antecedentes presentados. El exámen que hemos hecho nos ha demostrado: que el pasivo del balance excede en algo al activo, aunque en pequeña cantidad, y que los artículos que constituyen éste son en su mayor parte utensilios y muebles del negocio que llevados á una realizacion violenta no producirían sino el 20 ojo del valor estimativo con que figuran. Estos utensilios si bien tienen la importancia aplicada para el uso que desempeñan en el movimiento actual del negocio, esa importancia desaparece en una realizacion á remate público y el resultado práctico que se obtuviera sería de todo punto ruinoso para el deudor y de ninguna eficacia á los intereses de los acreedores. Mirando, pues, el estado actual de la casa de negocio de don Juan Pesce en lo que pueda relacionarse con el pago de las deudas pendientes, nos penetramos, como también lo dice el informe del síndico, que de inmediato no podría solventar ningun dividendo parcial de sus deudas por pequeño que fuese. Así lo demuestra la necesidad de una espera para el pago de sus créditos, á fin de [illegible]

[illegible] remate el giro de su negocio interrumpido por apremio [illegible] obligaría á presentarse en concordato [illegible] el síndico que ha informado al respecto [illegible] concordatario no podría arribar al pago de sus créditos [illegible] larga espera y una considerable remision parcial de estos. En [illegible] don Juan Pesce [illegible] en esta [illegible] 1.º Una remision de setenta por ciento de sus deudas actuales. 2.º Una espera de veinticuatro meses de [illegible] y 3.º que diez dias despues del vencimiento de estos veinticuatro meses, amortizará [illegible] ciento de las deudas vigentes, y continuará [illegible] amortizacion cada tres meses [illegible] el treinta por ciento á que se han reducido sus deudas generales. [illegible] que el obligado á una realizacion [illegible] cuyo producto exiguo quedaría [illegible] los gastos del [illegible] y honorarios de Juzgado [illegible] práctico [illegible] confianza [illegible] en la homologacion del concordato.— Montevideo, 26 de Febrero de 1901.—pp. Martí Bertrand y Ca., [illegible] [illegible] José M. Ibáñez [illegible] [illegible] [illegible]—Montevideo, Mayo tres de mil novecientos uno.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1122-my.18

REMATES

José B. Gomensoro

De un solar con frente á la calle Cuareim, entre Guatemala y Panamá.

EL DOMINGO 19 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.

Este terreno, situado en la manzana H 4 de las manzanas de la Playa, tiene 13 metros 615 de frente al Oeste á la calle Cuareim por 44 metros 473 de fondo: área 600 metros 50.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 100 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en el mismo.

1165-my.13

José B. Gomensoro

De la Empresa Telegráfica Platense Brasilera Estados Unidos Directa y de 2 créditos contra los gobiernos Argentino y Uruguayo.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MARTES 4 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente

REMATE JUDICIAL.—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 4 del entrante á las 2 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa se vá á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de la concesion y todas las existencias de la Empresa Telegráfica Platense Brasilera Estados Unidos Directa segun inventario explicativo que obra en autos tasados en $ 5.422.60.

Y de dos créditos uno contra el Gobierno Argentino importante $ 35.165.14 moneda nacional argentina tasado en 1.500 $ oro uruguayo.

Y otro contra el Gobierno Uruguayo importante un mil pesos, tasado en $ 100 oro.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion; que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su postura y que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por la Empresa del Telégrafo Oriental contra la Platense Brasilera y Estados Unidos Directa.—Montevideo, Mayo 10 de 1901. —Salvador Aguerrebere, actuario.

1067-my.12

José L. Laugarou

EL DOMINGO 19 de Mayo á las 9 de la mañana. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardín y salones, árboles frutales y forestales, etc.

Procedentes del acreditado establecimiento **La Selva** antigua Tonckinson, propiedad del señor Alfredo Thomsen.

El dia indicado á las 9 de la Mañana procederé al remate de las siguientes variedades de plantas finas y árboles frutales:

Phoenis tennis, cocos campestris, cocos australis, Chemaerops exelsa y humilis, Coripha australis, Prichardia filifera, Sabal adansoni, Daxy Sirion gracilis, Id longifolia, Magnolia grandiflora, Laurel rosa blanco, Id nobilis, Araucaria brasiliensis, Cedros deodara, Gardenia florida, Camelia 4 clases, Diosma, azalea 4 clases, jazmin del país, Bambusa, Thuja oriental, Id lobis, Calistris, Cupressus torulosa, Id lambertiana, Pinus exelsa, Eucalyptus varias clases, acacias varias clases, Cassuarina, Plátanos, Paraísos, Naranjos de Ombligo, Id del Brasil, Id agrio para dulce, Limoneros, Tanjerinas, Guayabos, Arasa blanco, Olivos italianos, Nísperos del Japon, etc. etc.

EN SEGUIDA

Varios pedazos armazones desarmados.

Gran cantidad de números para marcar animales á fuego. 1173-my.14

José L. Laugarou

EL MARTES 21 de MAYO á la 1 1[2 de la tarde.—En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.—De muebles usados, cortinados, cenefas, galerías, cuadros, escritorios, pajareras, vidrios gruesos para piso, jamones, etc., etc.

El dia indicado á la 1 1[2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

1 juego de dormitorio compuesto de cinco piezas, biblioteca de nogal, 1 juego de nogal para sala, compuesto de 9 piezas; 1 lámpara de metal de pié, 7 galerías con cenefas y cortinados de hilo, escritorios de cedro y de nogal, roperos de nogal con espejo, Id de pino, hermosos jarrones de bronce y porcelana, 2 hermosos cuadros de bronce, sofaes tapizados, 1 percha de vestíbulo con espejo, 1 vitrina jacarandá y bronce, 1 máquina de coser, 4 mostradores, 1 baño de lluvia, varias hojas vidriera, botelleros de fierro, cochecitos cunas, velocípedos para niños, escaleras de madera, alfombras, lavatorios de laton pintado, cuadros al óleo, Id grabados, pajareras, jaulas, etc. etc.

En seguida

15 jamones ingleses.
92 vidrios gruesos para piso 32 por 32.
1 cocina de fierro. 1198-my.16

MENDEZ IMAZ & ARZENO

DURAZNO

JOSÉ L. LAUGAROU

Martillero

EL DOMINGO 26 de Mayo y dias siguientes á las 8 de la mañana. Importante remate féria. Liquidacion completa del acreditado establecimiento «La Teja» propiedad del señor don José Antonio Netto situado en el Durazno, sobre el arroyo Las Canas, cerca del Polanco de Rio Negro, picada de Oribe y á 12 leguas de la Estacion Achar. Haciendas especiales criollas y mestizas.

Llamo la atencion de los señores Estancieros, Invernadores y Criadores.

DETALLE

VACUNOS

100 toros puros 7[8 y 3[4 sangre Durham y Hereford.
360 vacas mestizas de 3[4 sangre arriba de Durham y Hereford de 3 á 8 años.
150 vaquillonas y toros mestizos 7[8 sangre Durham y Hereford.
970 vacas criollas buenas.
500 vaquillonas y novillos criollos buenos de 1 1[2 años.
140 terneros mestizos 3[4 sangre arriba.
550 terneros buenos criollos.
30 bueyes especiales.
2 toros puros Durham importados.

OVINOS

3200 ovejas Rambouillet muy finas en procreo.
1000 borregas Rambouillet.
1000 capones Rambouillet.
16 carneros puros Rambouillet importados.
16 Id Id nacidos en el país.
2 Id Id Lincoln.

PORCINOS

11 cerdos puros raza Berkshire.
30 cerdos nacidos en el país.

YEGUARIZOS

1 padrillo puro sangre de carrera.
60 yeguas criollas y mestizas de 1[2 sangre carrera.
10 potrancas de 2 á 3 años 1[4 sangre carrera.
25 potrancas y potrillos de 1 1[2 años mestizos.
12 potros mestizos.
40 potrillos mestizos 1[4, 1[2 y 3[4 sangre carrera.
2 reproductores 1[2 sangre carrera.
36 caballos criollos.

ÚTILES

Todos los enseres y útiles pertenecientes á este bien montado establecimiento.

NOTA.—Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes, á satisfaccion de los compradores.

La venta será al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados por ver los ganados pueden ocurrir al establecimiento donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias.

En la Estacion Achar habrá los breachs necesarios para transportar la concurrencia al remate á un módico precio.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda el campo compuesto de 3 suertes de campo y con casa especial por la cantidad de $ 4.500 al año las 3 suertes y con opcion al gran monte de naranjos.

Para más datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187, Montevideo. 1118-my.5

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

AGRACIADA NÚM. 50 ESQ. CUAREIM

20 explendidos carneros Rambouillet procedentes de la acreditada Cabaña Plomer en la República Argentina que se acaba de liquidar.

Recomiendo á los señores cabañeros y estancieros este lote de carneros por ser lo mejor que tenia ese establecimiento, tipos especiales por su tamaño y lana muy fina. 1117-p...

Pascual Quartino

Por cuenta y órden de acreedores.—Segunda semana de remates.

De todas las ricas existencias

de la antigua y acreditada pinturería de Quírico Ceppi, calle 25 de Mayo números 324 y 326 entre Cámaras é Ituzaingó.

EL VIERNES 17 y SABADO 18 del corriente á las 8 en punto de la noche.—De grabados franceses é ingleses, ricos espejos de lunas de cristal y marcos dorados, pomitos de pintura al óleo y al acquarela, pancitos ídem, cajas y estuches de compases finos, papel de calcar y para dibujo Whatman y otras marcas, cajas y estuches de pintura al óleo y al acquarela, albums para dibujo, lapices de muchas clases, gran cantidad de artículos de bazar que estarán á la vista en el acto del remate.

Ventas al mejor postor

Los artículos vendidos deberán ser retirados al dia siguiente del remate.

Exijiré garantía en dinero á todo comprador. 1162-my12.

A. Victorica y Ca.

IMPORTANTE REMATE - JUDICIAL - AL MEJOR POSTOR

El SABADO 18 de Mayo á la 1 p. m.—De todas las existencias de la Fábrica de Fideos, de los señores Luis Podestá é hijos calle Uruguay núm. 146 al 150 de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Dorotea del Campo de Piñeyro contra los señores Luis, Antonio y Luis A. Podestá por desalojo y cobro de pesos se hace saber que el dia 18 del entrante mes de Mayo á la 1 p. m. y en la casa calle de Uruguay núms. 146 á 150 se vá á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca., acompañados del alguacil y del actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes siguientes: nueve prensas, cinco mastrines, una caldera á vapor, un lote grande de hormas de cobre; una báscula; un galpon paredes y techo de zinc, piso y cielo raso de madera midiendo más ó menos veinticuatro metros de largo por ocho de ancho, cinco mil bastidores, ciento ochenta barricas vacías, dos básculas de regular tamaño con sus pesas, y las demás existencias que se encuentran dentro de la finca. La venta se verificará al contado. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Abril 30 de 1901.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

NOTA—Las maquinarias y demás objetos que se venderán, podrán verlos los interesados en el mismo local el dia viernes 17, víspera del remate desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 1094-my.1

Luis Francis

JUDICIAL — De la **casa baja** calle Orillas de Plata núm. 155.

El SABADO 18 de MAYO á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de dicha propiedad, segun el siguiente aviso:

«Remate almoneda — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Luis Francis, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una finca y el terreno en que está construida, ubicada en la manzana núm. 6 de la Nueva Ciudad de Montevideo, calle Orillas del Plata núm. 155 y compuesto el terreno de 101 metros [illegible] decímetros cuadrados, midiendo 10 metros 717 milímetros de frente al Norte sobre la expresada calle Orillas del Plata; 42 metros 65 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Joaquin Pinto, don José Viera das Neves y don Juan Revarte Hnos., por el Este con don Agustin Basso y por el Oeste con don Pedro Nieto; la que ha sido tasada en la suma de 7503 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2[3 partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Scarone de Scarone y Rosa Scarone de Eigart.—Montevideo, Mayo 3 de 1901. — Pedro Moreno, actuario.»

Por otros informes, escritorio del rematador calle Uruguay núm. 319. 1193-my.4

J. Rios Lara

DE DOS BUENAS CASITAS

EL DOMINGO 19 de MAYO á las 4 y en el sitio de su ubicacion venderé al mejor postor y dinero de contado, para pago de hipoteca, dos buenas casitas situadas en la calle Municipio núms. 53a y 53b entre Carapé y Rivera. Cada casa tiene 3 piezas, cocina, letrina, caño maestro, arrimos pagos y empedrado; además la casa número 53b tiene 2 piezas de madera. El terreno en que están construidas ambas casas mide 10 metros 75 de frente al O. sobre la calle Rivera, 31 mt 80 al S., 31 mt 30 al N. y 10 mt 74 en la línea del fondo.

No necesito recomendar esta venta, pues se trata de dos buenas propiedades que ganan $ 14 cada una y que hay que sacrificar á cualquier precio. Tramvía á 2 vintenes. Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Cardoso, Rincon y Treinta y Tres. Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Garantía de la oferta $ 100 por cada casa.

Por más datos: Rincon 213. 1110 my.4

Jaime Maeso

EL DOMINGO 19 de Mayo. Importantes remates por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay.

Solares en la Aguada con frente á las calles Aurora y Guaviyú.

Terrenos en el Paso del Molino con frente á las calles Maturana y Gil al costado de la Legacion Argentina y á media cuadra de la calle Agraciada y soberbios lotes aparente para casas con jardín, quinta, etc.

Todos pagaderos en 60 mensualidades ó sean en 5 años de plazo sin interés entregando al comprador el lote adquirido una vez paga la primera cuota.

Todo el mundo propietario de espléndidos lotes mediante estas liberalísimas condiciones de pago.

Atencion á los siguientes detalles que á todos interesa conocerlos:

A las 2 de la tarde en el lugar de su ubicacion 4 lindos solarcitos contiguos con frente á las calles Guaviyú y Aurora, con empedrados y arrimos pagos, trenvías y caño maestro al frente.

A las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion 4 magníficos lotes con frente á la calle Maturana entre las de Uruguayana y Agraciada, á media cuadra de esta última y á las 4 de la tarde también en el lugar de su ubicacion, 10 soberbios lotes con frente á la calle Gil, á un costado de la Legacion Argentina y al lado de la calle Agraciada, algunos de ellos con buenas edificaciones, cocheras, etc. y con abundante arboleda. Hay lotes chiquitos y otros grandes, hermosos.

Todos pagaderos en 60 largas é interminables mensualidades.

El indicado DOMINGO 19 del corriente mes de MAYO á las 2 de la tarde en el lugar en que están situados, venderé cuatro lindos solarcitos con frente á las calles Aurora y Guaviyú, lindando con las casas del Barrio Reus, con empedrados y arrimos pagos, tenien trenvía y caño maestro al frente, y sus áreas totales varían de 75 á 118 mts cuads. Sus frentes y fondos son proporcionados. En seguida venderé el triangulito frente á los anteriores lotes, compuesto de 92 metros, lindando con varias casitas, con empedrado pago, trenvía y caño maestro al frente.

A las 3 de la tarde en el lugar en que se encuentran situados, venderé: 4 importantes solares contiguos con 10 mts. de frente cada uno, por fondos que varían de 113 á 118 mts., con empedrado pago, á media cuadra de la calle Agraciada. Como son contiguos, el comprador puede llevar todo el frente que quiera. No hay nada mejor, ni como ubicacion, ni que se adapte más para la construccion de casas con jardín, quintitas etc. Son muy centrales, con dos líneas de trenvías á sus costados, rodeados por casasquintas y numeroso vecindario. Es localidad siempre alegre y aquello puede decirse que es ciudad y campo.

A las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé 10 soberbios lotes con frente á la calle Gil entre las de Uruguayana y Agraciada, á un costado de la Legacion Argentina, con frentes que varían de 10 mts. 74 á 15 mts. y 28, y fondos desde 21 mts hasta 86 mts.

Como se ve hay solarcitos muy lindos chiquitos para los que solo pueden pagar 4 ó 5 pesos por mes; otros grandes, espléndidos, con cocheras, construcciones, arboledas y demás mejoras. Hay pues en este conjunto de solares para todos los gustos y bolsillos. Todos pueden y deben comprar un lote, desde el pobre, el desheredado de la fortuna, hasta el hombre de dinero. La ubicacion de estos lotes es importantísima y como los anteriores, están rodeados por trenvías y casas quintas que tanto prestigian aquella localidad. Es muy difícil encontrar quien venda terrenos por aquellos contornos, detalle que todos deben tener muy presente, tanto más cuanto, que pueden adquirir un terreno que ya es casi una casa quinta, por la arboleda y edificaciones que contiene.

Con unos cuantos pesos mensuales todos pueden tener la satisfaccion de poseer, gracias á la liberalidad con que ofrece sus terrenos el Banco Hipotecario del Uruguay un lindo recreo, etc. que pagándolo con una pequeña cuota mensual igual á lo que tendrían que pagar si lo alquilasen. No se distraigan y vayan á comprar bueno y barato pagadero en 60 mensualidades de plazo sin interés y entregando el lote adquirido en el acto.

Cada comprador al firmar su boleto consignará una mensualidad en garantía de su oferta.

Para planos y demás datos ocurrir al Banco Hipotecario calle Zabala núm. 149 ó á mi escritorio Ciudadela 83.

Títulos como siempre de primer órden. 1181-my.15

Francisco Gibbs

JUDICIAL

El dia 21 del entrante Junio á las 3 de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa venderé al mejor postor el excelente campo y lo que contiene situado en el departamento del Salto títulos superiores que se encuentran depositados en el Juzgado de lo Civil de primer turno á disposicion de los interesados cuya venta efectuaré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día 21 del próximo mes de Junio á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Francisco Gibbs asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo con los alambrados y demás mejoras que contiene situado en Tangarupá departamento del Salto, compuesta segun el plano levantado en Enero de 1890 por el agrimensor don José Principale de una extension superficial de 1.130 hectáreas y 5.102 centiáreas, que lindan por el Norte y Nord-Este con el Rio Arapey, por el Oeste con la sucesion de don Manuel J. Amorim: por el Este con don José Venancio Ferraz; y por el Sud con don José G Amorim. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Josefina Etchemendy contra Manuel T. Ferraz por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 11 de 1901.—Benito J. Montaldo, escribano público. 1164-my.12.

Francisco Piria



¡Eendract, Maakt, Magt!

BARRIO KRUGER

¡A PLAZOS!

457 SOLARES

En el centro de la Ciudad Nueva. Amanzanamiento oficial. Calle de 20 varas.

EL DOMINGO .. de Mayo. Solemne inauguracion del

BARRIO KRUGER

En la Aguada. Lindando con los barrios: Lavalleja, Ituzaingó, Pastor y Reus.

Cruzan por este gran barrio que lo forma 20 manzanas de terreno las calles: Defensa, Municipio, Malabrigo, Cufré, Aurora, Isla Gorriti, Santa María, Guadalupe, Villardebó, Colorado y Pigarita.

Este gran terreno es el único por sus dimensiones que queda baldío en el centro de la capital.

Tiene varias líneas de tranvías á la puerta. La calle Figurita está empedrada.

Como altura no hay nada más espléndido.

Es el paraje más panorámico de todos los alrededores de Montevideo.

Terrenos de inmenso porvenir y al alcance de todos los bolsillos.

La mejor, la más segura de todas las cajas de ahorros.

Se van á sacrificar todos los terrenos á vil precio, á plazos largos y pagaderos por pequeñas mensualidades.

Los solares se venderán pagaderos $ 2 al mes.

¡Y en la ciudad Nueva no hay nadie que lo haya hecho ni lo pueda hacer.

Los solares regulares se van á sacrificar á $ 3 por mes.

Los grandes y grandísimos se van á regalar por $ 4 al mes.

Los solares quintas se venderán á $ 5 al mes. Nunca hemos vendido terrenos tan central á y á pagar por cuotas tan pequeñas.

Tengan entendido que la base para la venta es de **2 reales vara**.

De ahí para arriba dén lo que quieran, van al muere.

Dista 7 cuadras de la Iglesia de la Aguada, 4 cuadras de la Estacion Oriental, 5 cuadras de la Plaza Sarandí, 7 cuadras de la Plaza General Flores, media cuadra del Barrio Reus.

Vayan preparándose. Todo se vá á sacrificar.

Estos terrenos constituirán dentro de breve tiempo el porvenir y la felicidad de todos los que tengan la suerte de comprar un solar.

La gran venta se efectuará el domingo .. de Mayo.

Aunque se puede ir á pié de un cuarto de hora desde la Plaza Matriz pondremos el dia del remate 40 wagones á disposicion de los que quieran asistir á la solemne inauguracion.

Oportunamente grandes detalles. Oficina de La Industrial calle 18 de Julio 67. 1176-p...

Manuel Laens

JUDICIAL

EL MIERCOLES 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor una fraccion de campo con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situado en Tacuarembó Grande, departamento de Rivera, compuesta de 270 hectáreas, 34 áreas, 57 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Tacuarembó Grande, por el Sud con don Carlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisco: dentro de cuyos límites existe una fraccion de 75 áreas 78 centiáreas y 81 decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez.—Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta debeberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Nicomedes Iguain contra Marcos Bourré por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—Pedro Moreno, actuario.—Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145. 887ab.12.

Manuel Laens

JUDICIAL - De la propiedad, calle Uruguay núm. 543 y 545, compuesta de seis piezas, cocina, algibe, patio etc.

El día 27 del corriente á las 4 p. m. procederé á la venta de esta propiedad retasada en la suma de 1961 pesos 49 cents. ó sean sus dos terceras partes 1307 pesos 66 cents. como base de venta.

Léase el siguiente:

EDICTO:—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Victoria y don Santiago Castro, se va á proceder por el martillero don Manuel Laenz, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno sobre que está construida, situada en la calle Uruguay núms. 543 y 545 compuesto dicho terreno de 10 metros 30 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle y 17 metros de fondo al Sud lindando por este lado y por el Oeste con terrenos que fueron de la testamentaría Sierra, y por el Este con doña Justa Fernandez, encerrando un área superficial de 176 metros, más ó menos. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de mil novecientos sesenta y un pesos cuarenta y ocho centésimos y su venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el día 27 del corriente á las 4 p. m, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 9 de 1901.—Constantino Piacenza, escribano.

Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145. 1151myo.10.

Felipe D. Segundo

Al mejor postor - Por reparticion entre los herederos de don Martin Inchusindague y doña Luisa Iraburú.

Una casa de tres pisos

sita en la calle Canelones número 18 — Dá 70 pesos de alquiler mensuales.

El MIERCOLES 22 del corriente mes de Mayo á las 4 p. m., venderé al mejor postor esta buena propiedad para renta, edificada sobre un terreno compuesto de 8 mts. 203 milts. de frente al Sud sobre la calle Canelones por 16 mts. 955 milts. de fondo al Norte en cuya línea tiene 7 mts. 945 y 3[4 milts.

Cada piso tiene 5 piezas, cocina y demás oficinas, arrimos, caños maestros, vereda y adoquinado pago; tiene un gran manantial y algibe con bomba para el último piso.

Como colocacion de dinero para renta, no puede darse nada mejor. Títulos garantidos buenos, los que están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Juan Beheregaray, calle Ituzaingó núm. 162.

El mejor postor consignará 300 pesos en poder del rematador en garantía de su oferta.

Por más informes, Soriano 15. 1170-my.14

Agustin Sorraco

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia **24 del corriente** á la 1 p. m. se vá á proceder á la venta en remate público de un lote de mil ciento siete durmientes madera del Paraguay en el local de la Barraca del señor don Luis P. Pereira por el martillero don Agustin Sorraco cuyo local está sito en la calle Cámaras núm. 1. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Lisardo Duran y Vidal contra don Santos Gallardo y se previene que la venta se hará al mejor postor y este oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta. —Montevideo, Mayo 10 de 1901. El Actuario.

NOTA—Para más informes verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. 1181-my.12.

Ricardo Castellanos

REMATE JUDICIAL—Para Cafeteros y Almaceneros de conservas y bebidas en general en mi casa de remates calle Misiones núm. 136.

EL MARTES 28 á la 1 de la tarde y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Alguacil del Juzgado L. de Comercio de segundo turno don José M. Aguerrebere se hace saber al público que el día martes 28 del corriente á la 1 en punto de la tarde en la calle Misiones núm. 136 se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Ricardo Castellanos por las dos terceras partes de su tasacion practicada: de una cantidad de artículos de almacen conservas, bebidas finas, etc. que mandan vender en el incidente por costas en los autos caratulados Ernesto Crespi y Ca. con Bevilacqua y Fachelli.

AL MISMO TIEMPO—Artículos de Bazar, Tienda y Mercería. Muebles nuevos y usados.

NOTA—Entre las bebidas hay 5 docenas Champagne Clicquot é Italiano. 1181-my.16.

A. Hernandez & C.ª

REMATE JUDICIAL— De todas las existencias que constituyen la Imprenta y Litografía «La Nacional» situada en la calle Cerrito núm. 231.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Antonio Manzanedo sobre concordato extrajudicial ha sido nombrado don Aurelio Hernandez para que proceda á la venta en remate público de todas las existencias de la Imprenta y Litografía «La Nacional», cuyo detalle es el siguiente:

ÚTILES Y ENSERES—4 albums para muestras, 110 cajas tipos y adornos, puntillado, óvalos, etc. Imposiciones é interlíneas, 2 estantes para cajas chicas, 9 chivaletes para cajas grandes, 12 galeras varios tamaños, componedores, cuadrados varios cuerpos, 1 lote filetes dos puntos, mesa grande para plegar, varias mesas tinteros, armario para cilindros, piedras para grabados, grandes y chicas, escuadras para máquina, reglas de fierro y de madera, armarios para tintas y cilindros, varios estantes, etc., etc.

MAQUINARIA—1 máquina para cortar interlíneas, 1 mesa fierro para aplanar, 1 Maravillosa 44 1[2 - 50 cent., 1 minerva 23 - 36 cents., 1 prensa litográfica 50 - 70 cents., 1 prensa mecánica, 2 cuchillas repuesto para Guillotina, 1 máquina de cortar, Cranner de dos cuchillas, 1 motor Marschall de 4 caballos de fuerza, 15 metros trasmisiones, varias correas de cuero para máquinas, 12 poleas varios tamaños, 1 dínamo de 35 luces, 1 máquina de reduccion, 2 manchones para trasmisiones, 12 cojinetes, 1 prensa para encuadernador, 1 máquina coser con broches, 1 máquina perforadora de pedal, 1 máquina para tirar grisés, etc., etc.

MOBILIARIO 1 caja de fierro, escritorio, divisiones, mesas, sillas, etc. etc.

MERCADERÍAS—Notas en blanco, letras, cheques, etiquetas para licores, cigarros, refrescos y pastillas, planos de Montevideo en tela, escudos, retratos, piezas de música, blancos para tiro, etc., etc.

Por mas datos: Treinta y Tres núm. 217.

En breve se fijará la fecha del remate.

1179-my.15.

Federico Paullier

De 350 cuadras campo flor con costa al Rio San José.—Una joya—En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL DIA JUEVES 30 de Mayo á las 2 de la tarde en punto remataré á la más alta oferta y dinero de contado, 1 precioso y superior campo, con 50 cuadras de monte muy bueno, 100 cuadras de labranza y el resto de pastoreo, todo alambrado de 6 hilos 4 galvanizados y dos de púas tambien galvanizados, piques de tea y aguadas permanentes.

Tiene una grande y cómoda casa de 11 piezas, construida hace 3 años, 1 quinta con álamos y árboles frutales, más una casita de material y azotea con tres piezas, ranchos para peones, cocinas, caballerizas, etc.

Dista 5 leguas de Santa Lucía, 4 de San José y tres de la Estacion Rodriguez.

Tiene 15 cuadras de campo de costa al Rio San José. El campo es muy conocido por el del Francés y está dividido en potreros.

Títulos garantidos y pueden verse en la escribanía de Cardozo, calle Rincon esquina Treinta y Tres. El campo está libre de arrendatarios y puede inmediatamente tomarse posesion de él. Existe dentro del campo un molino, y un galpon los que serán retirados dentro del plazo improrrogable de 3 meses.

Para ver el plano y demás informes, ocurrir al rematador en la Barraca Británica 25 de Agosto núm. 1.

El comprador oblará 500 $ en garantía de su oferta. 1073-ab.30.

José Caramés

Muy importante remate de un campo flor, compuesto de

673 hectáreas, 635 metros 4 decímetros

con espléndidas aguadas permanentes. Tasacion bajísima 6 pesos la hectárea. Base para la venta con sus mejoras ó sean las dos terceras partes, 3.176 $ 25.

La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52.

Léase el presente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda y de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por el rematador don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene situado en José Ignacio 6.a seccion judicial del departamento de Maldonado compuesto de 673 hectáreas 635 metros 4 decímetros que linda, por el Norte con don Ramon F. Caleya, por el Sud con el Arroyo Maldonado y con campo de la sucesion Piris, por el Este con don Salvador Paya y con don Servando Perez y por el Oeste con el Arroyo Maldonado, el que ha sido tasado en la suma de 4758 $ 38 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2[3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Sotera Larroza de Piriz y don Rafael Piriz.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—Pedro Moreno, actuario. 1095-my.1

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De 2 fracciones de terreno en el Carmelo.

EL LUNES 3 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 52, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wescelao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio, á las 3 de la tarde y por el Rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, compuesto de dos fracciones, la 1.ª de 21 metros 40 cents. de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 metros 95 cents. de fondo al Norte, por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion segunda, y la segunda mide 42 metros 95 cents. de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América, lindando por el Norte con Santiago Furqué y por el Este con la fraccion primera, encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2.763 metros 83 decímetros, 25 centímetros. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 20 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino é incidente sobre nueva venta de una propiedad en el Carmelo.—Montevideo, Mayo 7 de 1901.—Pedro Moreno, actuario.

Mas informes, Canelones 134. 1143-my9.

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO EL MARTILLO

RAFAEL RUAÑO

De ricos muebles, un piano, etc. Alhajas, brillantes, piedras preciosas, plata platinas y gran variedad de artículos de diferentes ramos. En el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 á Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MARTES 4 y MIERCOLES 5 de Junio á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas en los carteles de costumbre.

DETALLE

Un piano perpendicular, 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas tapizadas, mesas, costureros, 1 estatua bronce Leandro Gomez, 1 violín con caja, 1 caja música, cuadros al óleo de mérito, 1 gran licorera cristal, 1 escudo de armas, adornos, gran espejo, cortinas, cortinillas, alfombras, 1 juego dormitorio de nogal, ropero de tres cuerpos, variedad de muebles sueltos de dormitorio y comedor, 1 balanza con pesas, géneros de seda, de lana y de tapicería, carpetas, balija, 1 recado, libros, 1 globo terrestre, 1 gran reloj de pared, anteojo de larga vista, 1 sextante, 1 tacho de cobre, 3 máquinas de coser, 50 docenas boquillas de marfil, etc.

Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, artículos de plata, platina y demás á la vista.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS—Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del día fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 1193-my.16.

OMNIBUS

Al comercio y al público en general Les participo que según escritura pública otorgada por el escribano don Santiago Ballestra, vendí á don Francisco Boeri toda la parte que me correspondía en la casa de negocio en el ramo de Librería y Tipografía, establecida en la calle Colon núm. 16.—Luis E. Sodre. 1175-my.17

Aviso Se previene á los acreedores de don Juan M López, que pueden pasar todos los dias hábiles de 2 á 5 p. m. por el escritorio de los liquidadores, Florida 163, á cobrar el primer dividendo. 1168-my.17

Al comercio y al público en general Habiendo separado las operaciones al por mayor de las de detalle, he cedido mi casa de la calle Cerro núms. 95 y 95a á los señores Lamaison y Vilemur quienes continuarán el mismo negocio al detalle y con los mismos vinos. Por cualquier otra operacion ó compra por mayor dirigirse á la Bodega calle Pastor núm. 75.—Aguada.—(Los dos teléfonos).—Sixto Benensi. 659-my.19

Disolucion de sociedad Por el presente hacemos saber al público en general y al comercio en particular que con esta fecha y por escritura otorgada ante el escribano don Juan J. Dominguez, hemos disuelto la sociedad existente entre nosotros bajo la razon de Rodriguez y Aguerrebere, quedando todo el activo y pasivo á cargo único y exclusivo de Angel Rodriguez Garcia.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—Angel Rodriguez. Salvador G. Aguerrebere. 1157-my.18

Dinero sobre hipoteca se da dinero en cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.° of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67.—W. Murray Wilson. 8485-perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios.—Calle Cerro 163. 1166-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía en general. Se hacen [illegible] retocar, imprimir [illegible] revelar placas y películas, todos tamaños retocados ó no, al lápiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163. 1167-perm.

Fotografía Retratos al bromuro, al platino y al cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163. 1022-perm.

Sifuccesa [illegible] bicarbonato de soda, [illegible] en todas clases, ácido acético, etc. En venta: Eugenio Barth y C.° 25 de Mayo [illegible]

Instalaciones de Luz Eléctrica con los renombrados dinamos Schuckert, con garantía absoluta por su perfecto funcionamiento, cables y demás materiales para instalaciones eléctricas. En venta Eugenio Barth y C.° 25 de Mayo [illegible]

La antigua fotografía del Cerro ya establecida desde más de treinta años en la calle del Cerro núm. 21 con depósito para la venta de artículos fotográficos se ha totalmente instalado en la nueva casa de la misma calle del Cerro núms. 163 y 165 á donde se han llevado todos los retratos, negativos y aparatos de la antigua casa. Así es que en Montevideo no existe otra fotografía del Cerro ni depósito para la venta de artículos fotográficos sucursales de esta casa sino las ya indicadas en la calle del Cerro núms. 163 y 165.—[illegible] 1021-perm

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 232 ent. é Ituzaingó—Montevideo. Treinta y Tres prm.

Se vende el Hotel de la Pablada por tener que ausentarse el actual propietario por motivos de salud. Hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en la misma. 95-p...

Se venden 3 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Piedra, aprecios muy módicos dada la importancia de la localidad. Para más informes escritorio de don Francisco T. Piñeyro Cerrito [illegible]

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» OFICINA DE TRABAJO — CALLE MERCEDES NÚM. 60. — En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad y ofertas de las siguientes profesiones y oficios [illegible] pendientes, cigarreros, tapiceros, cocheros, carpinteros, albañiles, peluqueros, [illegible] mucamos, cocineros, niñeras y sirvientas.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo [illegible] pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

Tarros para leche de acero estañado para 5, 5, 10, 15, 20, 25 y 50 litros. Coladores para leche, cuajo para queso, colores para queso y manteca. Máquinas para lecherías en general. En venta Eugenio Barth y C.° 25 de Mayo 490

AVISOS MARITIMOS